

ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

En Talca a Martes 15 de Diciembre del 2020, siendo las 09:15 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo de Talca, presidida por el señor **Juan Carlos Díaz Avendaño**, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- **SR. SIXTO GONZALEZ SOTO**
 - **SR. MANUEL YAÑEZ OLAVE**
 - **SR. JULIO CHERIF PEREZ**
 - **SR. HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA**
 - **SR. VICTOR INZULZA ADASME**
 - **SR. HERNANDO DURAN PALMA**
 - **SR. JUAN CARLOS FIGUEROA URRUTIA**
 - **SRA. VIVIANA VEGA CORTES**
 - **SR. SANTIAGO OÑATE CARDENAS**
 - **SRTA. CLAUDIA ROSSI ROSSI**
-
- **SR. YAMIL ALLENDE YABER**
SECRETARIO MUNICIPAL

Los temas analizados en esta Sesión fueron los siguientes:

1. Acuerdo para aprobar Acta Sesión Ordinaria fecha 08 de Septiembre del 2020.
2. Acuerdo para aprobar Patente de Giro Supermercado de Abarrotes, Comestibles y Alkoholes, a nombre de DRC SPA., RUT: 76.348.785-7, a establecerse en calle 5 Oriente Nº 1796, de esta ciudad.
3. Acuerdo para aprobar Patente de Giro Restaurante Diurno, a nombre de Richard Antonio Cayunao Pozas Gastronómica y Turismo E.I.R.L., RUT: 76.991.447-1, a establecerse en calle 13 Oriente Nº 801, de esta ciudad.
4. Acuerdo para aprobar Patente de Giro Cabaret, a nombre de Mario Antonio Rojas Cancino, RUT: 6.406.911-k, a establecerse en calle 10 Sur Nº 1931, de esta ciudad.
5. Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Mejoramiento Plaza Portal Maule, Comuna de Talca”, Código BIP Nº 40.021.334-0. ID: 2295-69-LP20, financiado con recursos provenientes del Gobierno Regional del Maule, a través del Fondo Regional de Iniciativas Local (FRIL).
6. Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Mejoramiento Plaza Cooperativa 2 de Enero, Talca, Código BIP Nº 40021.089-0. ID: 2295-64-LP20, financiada con recursos provenientes del Gobierno Regional del Maule, a través del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL).
7. Acuerdo para aprobar Convenio de Transferencia de Recursos, suscrito entre el Ministerio de Desarrollo Social y Familia y la Ilustre Municipalidad de Talca, en el marco del Programa Red Local de Apoyos y Cuidados – SNAC.
8. Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Implementación de UAPORINO, Departamento de Salud de Talca, año 2020”. ID: 2295-70-LE20, financiada con recursos provenientes del Convenio Programa en Resolutividad Primaria 2020 del Servicio de Salud del Maule y la I. Municipalidad de Talca, Dirección Comunal de Salud.

9. Acuerdo para autorizar exención de Pagos de Derechos de Aseo Domiciliario de las siguientes personas :

- José Castro Quiroz
- Juana Rojas Ávila
- Yolanda Pino Barros
- María Matamala Salas
- Marta Orellana Valdivia
- Gladys Sánchez Gajardo
- Lorenzo Díaz Valenzuela

10. Incidentes.

TABLA COMPLEMENTARIA

1. Acuerdo para aprobar aportes y toma de conocimiento de proyectos a postular al 30ª llamado Programa de Pavimentación Participativa.

SR. ALCALDE : En el nombre de Dios se abre la Sesión.

SR. SECRETARIO : Bien, el punto primero es el acuerdo para aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 08 de Septiembre del 2020, la que se encuentra en poder de los señores concejales.

SR. ALCALDE : Se aprueba.

SR. MANUEL YAÑEZ : Apruebo.

SR. VICTOR INZULZA : Apruebo.

SR. SANTIAGO OÑATE : Apruebo.

SR. JULIO CHERIF : Apruebo.

SRA. VIVIANA VEGA : Apruebo.

SRTA. CLAUDIA ROSSI : Apruebo

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Apruebo

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Apruebo.

SR. SIXTO GONZALEZ : Apruebo.

ACUERDO N° 296	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales, Sixto Gonzalez, Manuel Yáñez, Viviana Vega, Santiago Oñate, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Claudia Rossi, Hernán Astaburuaga y Juan Carlos Figueroa; Acta Sesión Ordinaria de fecha 08 de Septiembre del 2020.
----------------	---

SR. SECRETARIO : El punto segundo es el acuerdo para aprobar Patente de Giro Supermercado de Abarrotes, Comestibles y Alcoholes, a nombre de DRC SPA., a establecerse en calle 5 Oriente N° 1796, de esta ciudad.

SR. IGOR LEYTON : Buenos días señor alcalde, señor secretario, señores concejales. Esta es una solicitud de Patente de Supermercado para ubicarse en la 5 Oriente número 1796. Esto está en la esquina de la siete Norte, en su poder tienen el informe favorable de la Dirección de Obras, tienen el informe de la Ley de Alcoholes que también es favorable, la Resolución de la Seremi de Salud que autoriza el local y no existe junta de vecinos en el sector, por lo tanto, presentan un informe favorable de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.

SR. ALCALDE : Bien, don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : Estoy aprobando señor, que haya más trabajo para la gente.

SR. ALCALDE : Bien, Hernando, Hernando.

SR. ALCALDE : Bien, don Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Apruebo señor alcalde.

SR. ALCALDE : Bien, Julio.

SR. JULIO CHERIF : Apruebo, buenos días alcalde.

SR. ALCALDE : Bien, Viviana.

SRA. VIVIANA VEGA : Buenos días, alcalde. Voy aprobar la patente. Sin lugar a dudas la plaza Las Heras se ha vuelto un centro activo para que la gente visite este sector. Así que, voy aprobar y felicito al empresario que se atreve en estos tiempos.

SR. ALCALDE : Bien, Claudia.

SRTA. CLAUDIA ROSSI : Por supuesto que apruebo.

SR. ALCALDE : Bien, Santiago.

SR. SANTIAGO OÑATE : Apruebo señor alcalde.

SR. ALCALDE : Bien, Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Apruebo señor alcalde.

SR. ALCALDE : Bien, Juan Carlos.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Apruebo alcalde.

SR. ALCALDE : Bien, Sixto.

SR. SIXTO GONZALEZ : Buenos días, señor alcalde, buenos días, colegas. Apruebo de todas maneras.

ACUERDO N° 297	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales, Sixto Gonzalez, Manuel Yáñez, Viviana Vega, Santiago Oñate, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Claudia Rossi, Hernán Astaburuaga y Juan Carlos Figueroa; Supermercado de Abarrotes, Comestibles y Alcoholes, a nombre de DRC SPA., RUT: 76.348.785-7, a establecerse en calle 5 Oriente N° 1796, de esta ciudad.
-----------------------	---

SR. ALCALDE : Don Yamil.

SR. SECRETARIO : El punto tercero es el acuerdo para aprobar Patente de Giro Restaurante Diurno, a nombre de Richard Antonio Cayunao Pozas Gastronómica y Turismo E.I.R.L., a establecerse en calle 13 Oriente N° 801, de esta ciudad.

SR. IGOR LEYTON : Esto es una solicitud de Restaurant Diurno, a establecerse en 13 Oriente 801, cuenta con el informe favorable también de la Dirección de Obras, de la Ley de Alcoholes, de la Seremi de Salud y cuenta con un informe favorable de la Junta de Vecinos número 52 Carlos Condell.

SR. SIXTO GONZALEZ : Una consulta antes, Igor, 13 oriente con que calle aproximadamente está esto.

SR. IGOR LEYTON : Esto es con 4 Sur.

SR. SIXTO GONZALEZ : Con 4 Sur, cerca del Terminal. Gracias.

SR. ALCALDE : Bien, don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : Sí, estoy por aprobar porque el aspecto gastronómico lo ha pasado mal. Deseo que le vaya muy bien, que está aprobado.

SR. ALCALDE : Bien, Hernando, Hernando.

SR. ALCALDE : Bien, don Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Apruebo señor alcalde.

SR. ALCALDE : Bien, Julio.

SR. JULIO CHERIF : Apruebo alcalde.

SR. ALCALDE : Bien, Viviana.

SRA. VIVIANA VEGA : Apruebo alcalde.

SR. ALCALDE : Bien, Claudia.

SRTA. CLAUDIA ROSSI : Apruebo señor alcalde.

SR. ALCALDE : Bien, Santiago.

SR. SANTIAGO OÑATE : Apruebo señor alcalde.

SR. ALCALDE : Bien, Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Apruebo señor alcalde.

SR. ALCALDE : Bien, Juan Carlos.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Apruebo alcalde.

SR. ALCALDE : Bien, Sixto.

SR. SIXTO GONZALEZ : Apruebo alcalde.

ACUERDO N° 298	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales, Sixto Gonzalez, Manuel Yáñez, Viviana Vega, Santiago Oñate, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Claudia Rossi, Hernán Astaburuaga y Juan Carlos Figueroa; Patente de Giro Restaurante Diurno, a nombre de Richard Antonio Cayunao Pozas Gastronómica y Turismo E.I.R.L., RUT: 76.991.447-1, a establecerse en calle 13 Oriente N° 801, de esta ciudad.
-----------------------	--

SR. ALCALDE : Don Yamil.

SR. SECRETARIO : El punto número cuatro es el acuerdo para aprobar Patente de Giro Cabaret, a nombre de Mario Antonio Rojas Cancino, a establecerse en calle 10 Sur N° 1931, de esta ciudad.

SR. IGOR LEYTON : Esta es una solicitud de Patente de Cabaret para establecerse en 10 Sur 1931, cuenta con el informe favorable de la Dirección de Obras este local, con la Ley de Alcoholes que cumple, que es favorable, la autorización de la Seremi de Salud y también cuenta con el informe favorable de la Junta de Vecinos número 52, Paso Moya.

SR. ALCALDE : Bien, don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : Señor, quiero fundamentar mi voto negativo porque ese es mi barrio y la gente vecina es de la tercera edad. Quisiera hacer una consulta, es en la 10 Sur, 12 y 13 Oriente la solicitud.

SR. IGOR LEYTON : Sí, sí esa es la dirección don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : Mi voto es negativo, porque hay gente de la tercera edad que necesita tranquilidad y un cabaret va a traer intranquilidad, les ruego no se arrepientan después.

SR. ALCALDE : Bien, Hernando.

SR. HERNANDO DURAN : Buenos días, si cumple con toda la normativa vigente y tiene la venia de la junta de vecinos, no tendría oposición de autorizar la patente. Así que mi voto es a favor.

SR. ALCALDE : Bien, don Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Sí, alcalde. Yo voto a favor también, puesto que tiene las autorizaciones que se requieren para instalarlo. Lo único que hay que reiterar señor alcalde, al igual que el que está en la 4 Sur, los temas de seguridad en el barrio. Los Dos están instalados en el barrio, uno cerca del Terminal. Entonces, tener mucha mirada para que no se nos produzcan problemas. Pero apruebo señor alcalde.

SR. ALCALDE : Bien, Julio.

SR. JULIO CHERIF : Apruebo alcalde.

SR. ALCALDE : Bien, Viviana.

SRA. VIVIANA VEGA : Alcalde, sabe que yo no voy a votar. Porque este local durante estos tres años ha salido varias veces con diferentes nombres y siempre hay circunstancias. Es la primera vez que sale que la junta de vecinos le da el favor para que pueda instalarse, pero hay casas habitacionales y por lo demás cada vez que sale cabaret, se supone que va a haber música a altas horas de la noche. Yo creo que a nadie le gustaría estar en esa posición. No voy a votar esta vez alcalde, por mucho que tenga todo el día que se le haya encontrado que esta todo en regla, pero los vecinos son los que van a sufrir y pienso siempre que me pasaría a mí si yo viviera al lado. Por lo demás, van ver hasta altas horas de la noche vehículos estacionado quitándole el espacio a los mismos vecinos del sector. Así que yo voy a pasar por ahora alcalde.

SR. ALCALDE : Bien, Claudia.

SRTA. CLAUDIA ROSSI : A ver, yo no apruebo apoyando a Don Manuel porque efectivamente, ahí leí en el informe que tienen pista de baile, y claro, veo que alrededor hay sectores, hay viviendas. Por lo tanto, si es un sector de adultos mayores, la música, el alcohol, porque no creo que vayan a bailar solamente y después puede haber problemas en la calle. No, no apruebo. Rechazo.

SR. ALCALDE : Bien, Santiago.

SR. SANTIAGO OÑATE : Es súper complejo, alcalde, colegas, la situación que estamos hoy día tratando. Primero que nada, porque siempre llama, esto cabaret, sobre todo en la noche, yo no sé cómo aprobó la Junta de Vecinos, la verdad que me tiene como extrañado porque es una zona de mucho conflicto, sobre todo en la noche, y es peligroso, además. Sé que hay mucha necesidad de parte de algunos empresarios y también que les dan trabajo a otras personas, pero en estas condiciones, como estamos viviendo una etapa de pandemia, estamos en una situación bien de conflicto. La verdad de las cosas es que tengo muchas dudas alcalde, yo no lo voy aprobar.

SR. ALCALDE : Bien, Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Yo la verdad es que no tengo elementos para rechazar, puesto que nos han puesto a la vista toda la documentación y esto está en regla, cumple con todos los requerimientos que establece la Ley. Y creo, mi modesta opinión, que nosotros no estamos sobre la Ley. Así que negarle a una persona que cumple con todos los requerimientos la posibilidad de emprender, creo que, por lo menos desde mi perspectiva no corresponde. Así que yo apruebo.

SR. ALCALDE : Bien, Juan Carlos.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Quizá habría que crear alguna Ordenanza, alguna normativa para prohibir este tipo de locales comerciales o de negocio, pero como dice muy bien Hernán, no podemos estar sobre la Ley, está cumpliendo todos los requisitos y las exigencias que en estos momentos nosotros le hacemos, no podría rechazarlo. Apruebo señor alcalde.

SR. ALCALDE : Bien, Sixto.

SR. SIXTO GONZALEZ : Yo creo que aquí nosotros estamos para emitir un pronunciamiento, o sea, yo creo que si nos están pidiendo que votemos a favor o en contra es porque están confiando que nosotros vamos a usar el criterio respecto a este tipo de emprendimiento. Yo creo que el empresario se equivocó una vez más, porque creo que esto ya es su tercera o cuarta vez que está en Concejo. Yo creo que no es el lugar más adecuado para establecer ese tipo de negocio. Yo me voy a poner en el lugar de los vecinos, porque a mí me ha tocado vivir, muchas personas cercanas, les ha tocado vivir situaciones muy adversas en relación a este tipo de locales y no me gustaría estar expuesto a un montón de situaciones que se derivan de este tipo de negocio. Y yo no sé qué pasa con la junta de vecinos, pero la verdad que en este momento yo voy a rechazar esta patente.

SR. ALCALDE : Don Yamil.

SR. SECRETARIO : Alcalde, no alcanzó el quorum suficiente para ser aprobada esta patente.

ACUERDO N° 299	Déjese establecido que el Concejo Municipal no aprueba Patente de Giro Cabaret, a nombre de Mario Antonio Rojas Cancino, a establecerse en calle 10 Sur N° 1931, de esta ciudad, cuya votación fue la siguiente ; 5 votos de aprobación de los concejales Julio Cherif, Hernán Astaburuaga, Víctor Inzulza, Hernando Duran y Juan Carlos Figueroa; 4 votos de rechazo de los concejales Sixto González, Manuel Yáñez, Santiago Oñate y Claudia Rossi y 1 abstención de la concejala Viviana Vega.
-----------------------	---

SR. ALCALDE : Bien.

SR. SECRETARIO : Vamos al punto siguiente, es el acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Mejoramiento Plaza Portal Maule, Comuna de Talca”, financiada con recursos provenientes del Gobierno Regional del Maule, a través del Fondo Regional de Iniciativas Local (FRIL).

SR. VICTOR GONZALEZ : Expone lo siguiente.



FICHA PROYECTO

DICIEMBRE 2020

POLÍGONO NORPONIENTE TALCA

PROYECTO: MEJORAMIENTO AREA VERDE PORTAL MAULE, DIAGONAL 11 ½ NORTE CON PASAJE 3 ½ PONIENTE B, TALCA

DESTINO: AREA VERDE	MATERIA DE INVERSIÓN	FRIL 2020
COMUNA: TALCA		PRESUPUESTO \$ 99.335.605
SECTOR: NORTE		
UBICACIÓN: DIAGONAL 11 ½ NORTE CON PASAJE 3 ½ PONIENTE B		
SUPERFICIE: 731M2		

SITUACIÓN ACTUAL

Esta área verde se presenta como punto de encuentro para la comunidad portal maule 1º y 2º y villa piduco-malaga amnelis. Se ubicada en el centro del barrio y cuenta con equipamiento comunitario y mobiliario deteriorados y un evidente socavamiento del suelo blando existente, gatillado por inclemencias naturales y propia circulación peatonal, lo que contribuye al deterioro de la seguridad al circular.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

- Se proyecta
- Mejoramiento de áreas verdes
 - Mejoramiento de iluminación.
 - Generación de un áreas para instalación de modular.
 - Generación y renovación de áreas y equipamiento deportiva.
 - Cambio de mobiliario existente
 - Mejoramiento de circulaciones.



FICHA PROYECTO

DICIEMBRE 2020

POLÍGONO NORPONIENTE TALCA

PROYECTO: MEJORAMIENTO AREA VERDE PORTAL MAULE, DIAGONAL 11 ½ NORTE CON PASAJE 3 ½ PONIENTE B, TALCA

ELEMENTOS A EXTRAER



IMÁGENES DE ELEMENTOS A EXTRAER

FICHA PROYECTO

DICIEMBRE 2020

POLÍGONO NORPONIENTE TALCA

PROYECTO: MEJORAMIENTO AREA VERDE PORTAL MAULE, DIAGONAL 11 ½ NORTE CON PASAJE 3 ½ PONIENTE B, TALCA

OBJETIVOS DE DISEÑO

OBJETIVO DE DISEÑO

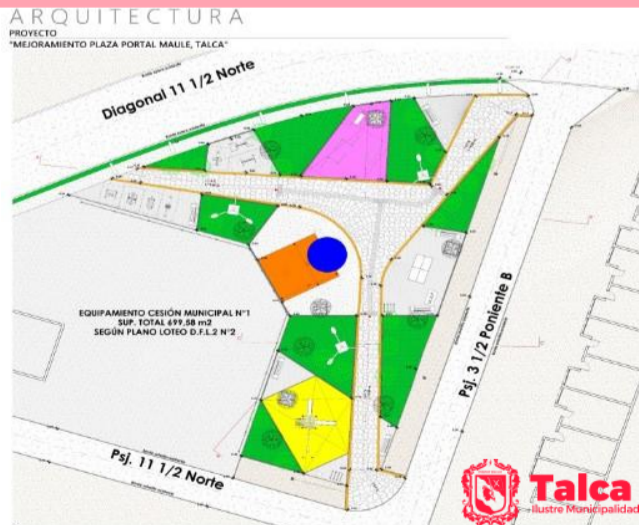
El Proyecto busca recuperar un espacio comunitario existente, mejorar las condiciones de habitabilidad del mismo, consolidando la utilización a través de espacios que permitan la vida deportiva, recreativa y social.

DESCRIPCIÓN PROGRAMÁTICA

DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y DE ESTAR.

- MÁQUINAS DE EJERCICIO TREN SUPERIOR.
- MÁQUINAS DE EJERCICIO TREN INFERIOR.
- ZONA DE BARRAS PARA CALISTENIA.
- ÁREA DE BASQUETEBOL.
- ÁREA MESA DE PING PONG.
- ÁREA DE JUEGO MODULAR.
- ÁREAS DE ESTAR Y CONTEMPLACIÓN.

PLANTILLAS DE ARQUITECTURA



FICHA PROYECTO

DICIEMBRE 2020

POLÍGONO NORPONIENTE TALCA

PROYECTO: MEJORAMIENTO AREA VERDE PORTAL MAULE, DIAGONAL 11 ½ NORTE CON PASAJE 3 ½ PONIENTE B, TALCA

IMÁGENES DE DISEÑO



VISTA ACCESO ORIENTE

FICHA PROYECTO

DICIEMBRE 2020

POLÍGONO NORPONIENTE TALCA

PROYECTO: MEJORAMIENTO AREA VERDE PORTAL MAULE, DIAGONAL 11 ½ NORTE CON PASAJE 3 ½ PONIENTE B, TALCA

IMÁGENES DE DISEÑO



VISTAS ACCESO PONIENTE

FICHA PROYECTO

DICIEMBRE 2020

POLÍGONO NORPONIENTE TALCA

PROYECTO: MEJORAMIENTO AREA VERDE PORTAL MAULE, DIAGONAL 11 ½ NORTE CON PASAJE 3 ½ PONIENTE B, TALCA

IMÁGENES DE DISEÑO



VISTAS ACCESO SUR

SR. JAVIER BRAVO

: Expone lo siguiente.



PROCESOS DE LA LICITACIÓN

Fechas	Actividades
14.10.2020	Publicación de la Licitación según ID:2295-69-LP20
05.11.2020	Cierre de Ofertas

Es importante señalar que la presente obra será financiada con recursos provenientes del **Gobierno Regional del Maule, a través del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL)**.



OFERENTES Y GARANTIA DE SERIEDAD DE OFERTA

N°	OFERENTES	RUT
1	CEM INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA en unión temporal de proveedores con Constructora Guillermo Peters Planella E.I.R.L	76.609.091 -5
2	SOCIEDAD CONSTRUCTORA INGETALK LIMITADA	76.076.926 -6

Los Oferentes presentan Garantía Seriedad de acuerdo a lo establecido en los en las Bases Administrativas Especiales.



OBSERVACIONES RELEVANTES

El oferente **CEM INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA** no tiene contrato vigente con ChileProveedores, Habilidad que deberá ser acreditada al momento de la Firma de Contrato en caso de ser Adjudicado.

El oferente **SOCIEDAD CONSTRUCTORA INGETALK LIMITADA**, presenta diferencia aritmética en la partida 3.5.1, por un total de \$36.000, valorizada en presupuesto detallado Anexo N° 9 por \$144.000, siendo real \$190.000 pero como la propuesta es a sumaalzada, esta diferencia producida será con cargo y de responsabilidad del proponente, esto de acuerdo a lo señalado en el punto 10.1. de las BAE.

El oferente **SOCIEDAD CONSTRUCTORA INGETALK LIMITADA**, presenta diferencia aritmética en la partida 6.0, por un total de \$1.000.000, valorizada en presupuesto detallado Anexo N° 9 por \$2.500.000, siendo real \$3.500.000 pero como la propuesta es a sumaalzada, esta diferencia producida será con cargo y de responsabilidad del proponente, esto de acuerdo a lo señalado en el punto 10.1. de las BAE.

PROPUESTAS

PRESUPUESTO DISPONIBLE EN BAE		\$99.336.000 - IVA incluido
OFERENTES	VALOR OFERTA EN PESOS (SIN IMPUESTO) \$	VALOR OFERTA EN PESOS (CON IMPUESTO) \$
CEM INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA	74.745.255	88.946.853
SOCIEDAD CONSTRUCTORA INGETALK LIMITADA	83.475.630	99.336.000

ANÁLISIS PRESUPUESTOS

OFERENTES	PRESUPUESTO ESTABLECIDO EN BAE \$ (IVA INCLUIDO)	MONTO OFERTADO (CON IVA) \$	DIFERENCIA
CEM INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA	99.336.000	88.946.853	10.389.147
SOCIEDAD CONSTRUCTORA INGETALK LIMITADA		99.336.000	0.-

Los oferentes presentan presupuesto dentro del presupuesto establecido en Bases Administrativas Especiales.

ANÁLISIS MANO DE OBRA

Criterio de Evaluación

Cantidad Personal	Nota
22-26	4,00
27-31	5,00
32-36	6,00
37 o mas	7,00
Minimo de Personas Total Contratadas = 22	

OFERENTES	MANO DE OBRA OFERTADA
CEM INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA	37
SOCIEDAD CONSTRUCTORA INGETALK LIMITADA	37

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES (OFERTA ADM.)

OFERENTES	CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES
CEM INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA	Las ofertas cumplen con todos los requisitos formales de presentación de la misma, enviando al Cierre Recepción de las Ofertas, toda la documentación requerida.
SOCIEDAD CONSTRUCTORA INGETALK LIMITADA	

EVALUACIÓN TÉCNICA

Evaluación Técnica (ORD. N° 026 de fecha 30 de Noviembre 2020 emitido por Proyectista Encargado)

De acuerdo a lo señalado en el Informe de Evaluación Técnica, las ofertas serán evaluadas de acuerdo a lo señalado en las Bases Administrativas Especiales.

EVALUACIÓN TÉCNICA

1. REGISTRO MINVU/MOP O EXPERIENCIA 35%

Constructora	Certificado	Criterio de Evaluación			Nota
		Registro		Experiencia M2	
		MINVU	MOP		
1.- CEM INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA	7	-	-	14.113 m2	7.0
2.- SOCIEDAD CONSTRUCTORA INGETALK LTDA.	-	-	6.O.C Obras de Arquitectura / Tercera A	-	7.0

2. MANO DE OBRA 15%

Constructora	Criterio de evaluación		Nota
	Mano de obra total ofertada		
1.- CEM INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA	37		7.0
2.- SOCIEDAD CONSTRUCTORA INGETALK LTDA.	37		7.0

Comisión evaluadora de propuestas

FUNCIONARIOS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECTORA DE OBRAS

Criterios de evaluación

EVALUACIÓN	CRITERIO	PONDERACIÓN
SECLPLAN	Precio o Valor de la Oferta	45%
	Cumplimiento requisitos formales de presentación de la oferta	5%
EVALUACION PROYECTISTA	Experiencia / Registro	35%
	Mano de Obra	15%

EVALUACIÓN

Resumen de notas

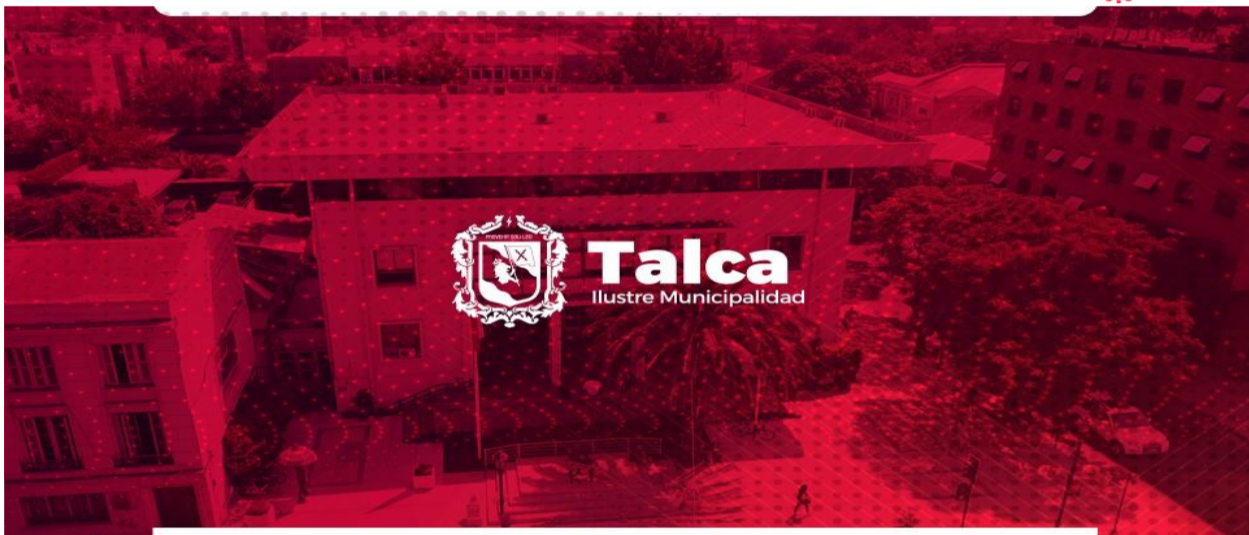
OFERENTES	Evaluación Secplan				Evaluación Proyectista				Nota Final 100%
	Precio o Valor de la Oferta		Cumpl. Requisitos		Evaluación Técnica		Mano de Obra		
	Nota	Pond 45%	Nota	Pond 5%	Nota	Pond 35%	Nota	Pond 15%	
CEM INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA	7,00	3,15	7,00	0,35	7,00	2,45	7,00	1,05	7,00
SOCIEDAD CONSTRUCTORA INGETALK LIMITADA	6,27	2,82	7,00	0,35	7,00	2,45	7,00	1,05	6,67

EVALUACIÓN

SUGERENCIA

Según el análisis de los antecedentes presentados por los oferente, los criterios de evaluación establecidos en las Bases Administrativas Especiales de la Licitación, y de acuerdo al informe Técnico emitido por la Directora Desarrollo Comunitario, según ORD. N° 0666 de fecha 19 de mayo del 2020, se sugiere adjudicar la presente licitación al Oferente **CEM INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA., Rut.: 76.609.091-5**, representada legalmente por el Señor Carlos Enrique Espinoza Mancilla, rut: 8.701.428-2 con domicilio en 3 Sur N°951, Talca, en Unión Temporal con Constructora Guillermo Peters Planella, Rut 76.389.127-5 para la ejecución de la obra en mención, por un monto de **\$88.946.853.- (ochenta y ocho millones novecientos cuarenta y seis mil ochocientos cincuenta y tres pesos) impuesto incluido**, con un plazo de ejecución de la obra **de 120 (ciento veinte) días corridos**, contados de la fecha de entrega de terreno.

Oferente Inscrito y Hábil en Chileproveedores A contar del día siguiente al de publicación de Decreto Alcaldicio de Adjudicación, en el portal www.mercadopublico.cl, el oferente adjudicado inscrito en Chileproveedores, tendrá un plazo de **10 (diez) días hábiles** (considerando día hábil de Lunes a Viernes, con excepción de feriados y festivos), para suscribir el Contrato con la Unidad Técnica.



SR. ALCALDE : Muy bien, don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : Felicitarlo a usted por la preocupación que tiene por el área verde. Me refiero específicamente a un ejemplo, esa plaza que está hacia el sur por la uno oriente, que extraordinaria, no se sé si el hombre que está preocupado por ella, pero se pasó esta super bonita como las otras de Talca. Me alegro de que usted se esté preocupando por el área verde. Las plazas requieren que la gente se recree, sígalo haciendo bien alcalde, porque creo que va a tener su mérito, hágalo igual porque lo está dejando muy bonito. Mi voto es de aprobación alcalde.

SR. ALCALDE : Bien, Hernando.

SR. HERNANDO DURAN : Una consulta para darle todos esos colores que tiene esa plaza, qué se utiliza.

SR. VICTOR GONZALEZ : Bueno, hay dos opciones, una es caucho, que viene colorizado desde fabrica y el otro es netamente una pintura en radier, en el suelo.

SR. HERNANDO DURAN : Y esa es una pintura que tiene bastante resistencia al tiempo, al caminar y todo eso.

SR. VICTOR GONZALEZ : Sí, va dependiendo de la calidad y del presupuesto que tenga para elegir calidad de pinturas. Pero claro, hay distinta calidad de pintura, resistencia al agua, principalmente a los rayos UV, del sol, que, en este caso, sí, es resistente al rayo UV que lo que más afecta al colorido de las pinturas.

SR. HERNANDO DURAN : A mí me encanta como se ve la proyección de la plaza, la encuentra muy bella. Me encanta esto de incluir muchos colores. Eso para mí también es como el tema inclusivo ahí. En cuanto al tema, a la diferenciación de colores. Creo que es un ambiente ideal para ir a reposar, para caminar, para tener un espacio de un lugar más verde y de mayor oxigenación y pensar también hasta en las bancas que tengan reposa brazo, antebrazo y todo. También yo creo que ayuda especialmente a los adultos mayores. Encuentro un proyecto lindo, un proyecto que debieran replicar que ya lo hemos visto en más de alguna vez, que no han pedido la aprobación y creo que vamos modernizando también la ciudad. Así que yo también lo apruebo.

SR. ALCALDE : Muy bien, don Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Alcalde a mí me parece muy bien todo el equipo en el equipamiento que nos exponen, pero el título dice Proyecto Mejoramiento Área Verde y yo lo que menos veo es áreas verdes, lo que más veo son instalaciones, ahí veo unos arbolitos que están enclaustrado. Hemos pedido reiteradamente, que cuando aprobemos una licitación de esa naturaleza se señale al menos, porque ahí dice en el documento, complemento la especie arbórea existentes y plantas, pero no dice, se complementa con qué, con qué tipo de árboles. Por las instalaciones que tiene me parece bien, pero alcalde, yo no estoy de acuerdo no conocer con claridad meridiana cuando se habla de áreas verdes, en qué consiste el mejoramiento de la parte verde. Yo veo más cemento que verde, entonces se ve muy bonito todo, se ve ordenado, tiene equipamientos deportivos, etcétera. Me parece bien, pero de verde le veo poco y no dice que especies se van a reponer alcalde.

SR. ALCALDE : Pueden aclarar las especies.

SR. VICTOR GONZALEZ : Sí, en este caso la mayor parte de los árboles que se suman son Quillay. Eso no decisión de este departamento técnico, más bien es decisión del Departamento de Aseo y Ornato, que nos asesora a nosotros cuáles son las especies que podemos utilizar y en el caso de la cantidad de espacio en área verde de esta plaza, están viendo imágenes actuales de la plaza, se aumenta entorno a un 30 por ciento en área verde en consideración a lo que está actualmente en el lugar.

SR. ALCALDE : Agregar que ahí hoy día funciona una cancha, y eso se respeta como espacio deportivo y fue un proceso participativo también, donde los opinaron todos los vecinos.

SR. VICTOR INZULZA : Señor alcalde, mientras yo no tenga la certeza de que hay una prioridad por mejorar el área verde, yo me abstengo alcalde.

SR. ALCALDE : Muy bien, Julio.

SR. JULIO CHERIF : Bueno, la verdad que todo lo que sea en beneficio de la comunidad y si ellos opinaron sobre este proyecto, seguramente le tienen que haber hecho algunas modificaciones con el trabajo de los profesionales y de acuerdo a lo que está establecido no podemos tampoco dejar que estos dineros se vayan de nuestras posibilidades de poder avanzar y hacer crecer un barrio que realmente lo requiere, que realmente lo necesita. Ahí es un sector de gente más joven adulto, con niños y adolescentes que creo que no podemos dejarlo así en el aire. Yo en lo personal, alcalde, me parece muy bien la visión de los vecinos, la visión de los profesionales y bueno, en lo que no me parece

muy adecuado, es el tema del árbol del quillay, porque da una raíz demasiado dañina al sistema de los adelantos que se puedan desarrollar.

Voy aprovechar esta instancia para que ojalá nuestra Asesora Jurídica, les pida a los profesionales del Área de Parques y Jardines para que pueda presentar nuevamente el tema de arborización del proyecto que habían presentado, que quedó pendiente y que hasta el día de hoy no se pone en Tabla. Pero creo que los profesionales del área son los que tienen que dar la opinión. Bien dice el arquitecto que nos hace la presentación, que ellos hacen el proyecto, pero quienes asesoran son los profesionales de las áreas correspondientes. Así que yo, alcalde, no puedo dejar de no apoyar este gran proyecto y felicitaciones. Me gusta mucho por la inclusión también de la parte de la instalación de una silla para la discapacidad. Ojalá no sea una, ojalá hubiesen sido dos o tres. Pero bueno, por lo menos en algo se está avanzando en la inclusión. Así que apruebo.

SR. ALCALDE : Bien, Viviana.

SRA. VIVIANA VEGA : Alcalde, le iba a pedir que se acotara con el Departamento de Aseo y Ornato, con don Isidro Araya, con don Cristian Ramírez, que se pudiera ver los árboles y si se pueden instalar más en el sector. Refiriéndome al tema, quería destacar que este es un anhelo para la comunidad. Yo me recuerdo que hace diez años que estaban pidiendo máquinas de ejercicios. Hay muchos niños y adulto mayor en el sector, y arreglar la cancha también, me parece muy creativo lo de los colores le da vida. Y ahí había una plaza con mucho verde, pero la gente necesitaba más asientos. La posibilidad de que se sacara el maicillo y aquí veo que se va a hacer efectivo esto y voy aprobar con mucho gusto, porque la comunidad lo requiere y lo necesita.

SR. ALCALDE : Bien, Claudia.

SRTA. CLAUDIA ROSSI : Bueno, entiendo que por el ahorro de agua se ha reducido el pasto en las plazas, el tema de los árboles ahí es más tema de, la parte más técnica la ve don Víctor como el presidente de esa comisión. Pero la modernización de la plaza le hará muy bien a los vecinos del sector, ya que antes había un par de container que no le daban mucha vida y que incluso intervenía y no era como un aporte, así es que va a quedar bastante bonito, hay varios niños ahí, adultos mayores y bastantes familias. Así es que apruebo.

SR. ALCALDE : Bien, Santiago.

SR. SANTIAGO OÑATE : Yo entiendo la postura alcalde de don Víctor por el tema de la armonización y entiendo que cada vez vamos a tener más problemas híbridos para poder mantener los jardines. Pero sí, contento porque es un proyecto atractivo, un proyecto donde realmente son espacios de entretenimiento, espacio en la cual le da la posibilidad a todos los niños, verdad, que necesitan justamente lo recreativo. Ahora, yo siempre voy aprobar cuando se estén abriendo estos espacios, valga la redundancia, por un tema de sentimiento, un tema de esencia, un tema de formación. Y eso hay que traspasárselo a los niños. Qué es lo que me preocupa si, son las mantenciones alcalde. Yo creo que si uno, a mí me ha tocado recorrer en muchas oportunidades, por lo mismo, por la misma actividad, de que se mantenga justamente estos centros que son parte recreativa para que en el tiempo se puedan ocupar, porque hay infraestructura que lamentablemente ya las máquinas no están en condiciones, hay un abandono que da pena, da pena porque son grandes inversiones y de repente uno no entiende. Uno quisiera que estos espacios aumentaran, pero es importante también, así como se están haciendo nuevos centros deportivos es la mantención, y eso es lo que a mí me preocupa, y a mí no me cabe duda, alcalde, que siempre estos proyectos me encantan porque les da la posibilidad a muchas familias, muchos niños, de poder hacer deporte y sacarlo un poco del flagelo de lo que todos sabemos.

Así que, por mi parte, sí me preocupa también lo que decía don Víctor, que le encuentro toda la razón. El tema de la arborización. Pero mi parte yo lo apruebo señor alcalde.

SR. ALCALDE : Bien, Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Apruebo señor alcalde me parece un proyecto super interesante, creo que va a ser un aporte.

SR. ALCALDE : Bien, Juan Carlos.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Sí, tienen razón muchos colegas por el problema hídrico que tenemos, las plazas tienen que ir cambiando hoy día su diseño, su estructura. Tenemos que reforestar, entre más oxígeno tenemos mejor por el problema del agua. Lo que me preocupa sí que estamos reinvertiendo en un nuevo lugar donde hubo una plaza y hay plazas en Talca que tenemos que darle algunas prioridades. Esa plaza, creo que la tercera o cuarta vez que lo digo, que lo consideren en proyecto futuro, la que está en el 1 oriente, entre 8 y 9 norte, que está en la cancha detrás de los militares. Ahí juegan una cantidad de niños y adultos mayores que andan paseando por ese arborizado, porque hay una cantidad de árboles hermosos. Esa plaza, si la diseñamos y la planificamos bien, nos cambiaría un poco la vida en el sector norte. Lo que sí creo que no es importante lo que están invirtiendo, son casi 80, 90 millones de pesos, se adjudicó la licitación.

Lo que me preocupa es que ojalá el inspector técnico cumpla su función municipal como corresponde. No olvidemos que el inspector técnico en la contraparte nuestra, que está controlando la calidad de la construcción que nosotros estamos licitando hoy día. Digo esto porque se han cometido algunos errores señor alcalde, usted sabe. Yo creo que lo dije reiteradamente en dos o tres oportunidades, el informe de la Contraloría el 234 del 4 de noviembre. Creo que ningún colega lo ha comentado y es serio fue una cantidad de plata que se invirtió y la ejecución de la obra quedó pésima justamente por el problema del funcionario municipal nuestro. Ojalá que ese sumario llegue a buen puerto y nunca más volvamos a cometer ese error, porque son recursos, recursos del Estado, son recursos de todos nosotros y tenemos que obviamente invertirlos bien y protegerlos bien y controlarlos bien. Que se haga para que el objetivo de nosotros que hoy día estamos hablando. Yo apruebo señor alcalde este proyecto, creo que va a ser un avance, un desarrollo, pero no podemos volver a repetir inversiones en lugares que se han hecho inversión. Yo creo que es un problema también de los vecinos, de cuidar, de preocuparse de ir mejorando las obras que nosotros ya le hemos dado.

SR. ALCALDE : Bien, Sixto.

SR. SIXTO GONZALEZ : Bueno, voy a opinar también respecto de lo que está diciendo el colega Juan Carlos Figueroa, no es el único que ha mencionado el tema de la ejecución de los proyectos que en algunas oportunidades se ha cometido una omisión respecto a la fiscalización y los trabajos no han quedado bien entregados y eso no es un misterio. Y yo también leí el informe de Contraloría y efectivamente yo ya lo había planteado aquí en el Concejo Municipal.

En relación a la plaza que se está interviniendo. Yo estoy absolutamente de acuerdo que hay que mejorarla y todo tipo de proyectos de este estilo lo vamos a aprobar. Pero si yo creo que tenemos derecho a hacer algunas observaciones. En relación a lo que planteaba Víctor, yo creo que aquí en todos los reductos de este tipo, nosotros tenemos que tener claridad del tipo de arbolado, del porcentaje de árboles nativos, porque tenemos que incorporar un porcentaje también de árboles nativos para respetar nuestra identidad y yo creo que, estos proyectos nunca lo mencionan, nos dicen, no si está contemplado una Ordenanza que se yo. Pero finalmente nos quedamos con esa sensación de que cuando ya empiezan a crecer los arbolitos habitualmente son la

mayor parte, son árboles exóticos. Y bueno, todos sabemos que muchos de esos árboles exóticos, si bien es cierto, crecen bastante rápido, dan harta sombra quizás, pero también hacen hartito daño en algunas especies. Entonces, yo creo que ahí tenemos que tener claro en la presentación la definición, cuánto porcentaje para árboles nativos exóticos, cuántos espacio vamos a cubrir con los árboles.

Y en relación a lo que decía el colega Cherif, respecto al quillay, yo creo que ahí hay una especie de mito, el quillay si se planta en el lugar adecuado, no va a producir daño donde hay un espacio abierto, amplio, el quillay no va a producir daño, si se planta en lugares más estrecho obviamente que sus raíces podría ocurrir. Y eso, depende de la planificación que se haga respecto a este tipo de plantación. Bueno, de todas maneras, yo concuerdo, y estando absolutamente en línea con lo que plantea el colega Víctor Inzulza, en esta oportunidad voy a aprobar, pero ya en un proyecto futuro voy a hacer nuevamente la salvedad. Yo creo que es bueno que nos entreguen la información más detallada respecto a la arborización.

ACUERDO N° 300	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por 9 votos a favor de los señores Concejales, Sixto Gonzalez, Manuel Yáñez, Hernando Duran, Viviana Vega, Santiago Oñate, Julio Cherif, Claudia Rossi, Hernán Astaburuaga, Juan Carlos Figueroa y una abstención de don Víctor Inzulza ; “Mejoramiento Plaza Portal Maule, Comuna de Talca”, financiada con recursos provenientes del Gobierno Regional del Maule, a través del Fondo Regional de Iniciativas Local (FRIL).
-----------------------	---

SR. ALCALDE : Don Yamil.

SR. SECRETARIO : Bien, el punto número seis, es el acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Mejoramiento Plaza Cooperativa 2 de Enero, Talca, financiada con recursos provenientes del Gobierno Regional del Maule, a través del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL).

SR. VICTOR GONZALEZ : Expone lo siguiente :



FICHA PROYECTO

DICIEMBRE 2020

OBRA: MEJORAMIENTO PLAZA COOPERATIVA DOS DE ENERO, TALCA

PROYECTO:	MEJORAMIENTO DE PLAZA COOPERATIVA DOS DE ENERO	MATERIA DE INVERSIÓN	FRIL 2020
COMUNA	TALCA	PRESUPUESTO	
SECTOR	COOPERATIVADOS DE ENERO	\$ 99336479	
UBICACION	PSJ 12 ½ ORIENTE ENTRE 13 ½ SUR Y 13 SUR A		
SUPERFICIE	1372 M2		

SITUACIÓN ACTUAL
 Esta área verde se presenta como punto de encuentro para la comunidad, con ejemplares arbóreos y arbustivos de excelente estado y tamaño para la proyección de sombras. Se ubica en el centro del barrio con extensión norte sur, cuenta con equipamiento en evidente mal estado por uso y efecto del tiempo, no cuenta con accesibilidad universal, debido a la falta de conexión con calzada existente y la existencia de pisos blandos con pendientes pronunciadas que impiden una benigna circulación.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

- Plaza Dos de Enero
- Áreas Verdes
- Juegos infantiles
- Maquinas de Calistenia
- Iluminación Pederal
- Mesa de ajedrez y bancas
- Bancas nuevas
- Arbustos
- Basureros
- Jardineras



FICHA PROYECTO

DICIEMBRE 2020

OBRA: MEJORAMIENTO PLAZA COOPERATIVA DOS DE ENERO, TALCA

UBICACIÓN DEL PROYECTO



IMÁGENES SITUACION ACTUAL

FICHA PROYECTO

DICIEMBRE 2020

OBRA: MEJORAMIENTO PLAZA COOPERATIVA DOS DE ENERO, TALCA

PLANTA DE ARQUITECTURA PROYECTO

OBJETIVO DEL PROYECTO

El Proyecto pretende recuperar un área existente a través del mejoramiento y volver a consolidar este espacio como un lugar de encuentro y desarrollo comunitario, que potencie la vida deportiva, recreativa y social del sector.

DESCRIPCIÓN PROGRAMÁTICA

DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y DE ESTAR.

- ÁREA DE JUEGOS.
- MÁQUINAS DE EJERCICIO.
- ZONA DE BARRAS PARA CALISTENIA.
- ÁREAS DE MESAS DE AJEDRÉZ.
- ÁREAS DE ESTAR Y CONTEMPLACIÓN.
- CIRCULACIONES.

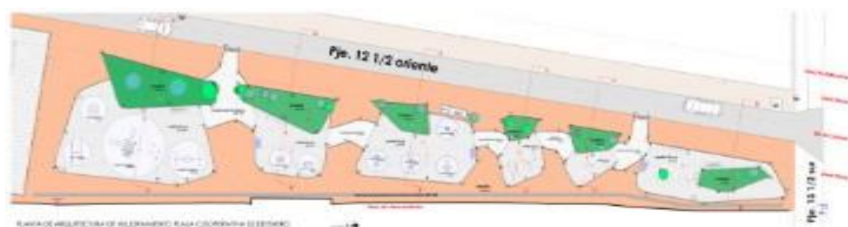


IMAGEN DE UBICACIÓN PROYECTO

FICHA PROYECTO

DICIEMBRE 2020

OBRA: MEJORAMIENTO PLAZA COOPERATIVA DOS DE ENERO, TALCA

IMAGEN DE PROYECTO



FICHA PROYECTO

DICIEMBRE 2020

OBRA: MEJORAMIENTO PLAZA COOPERATIVA DOS DE ENERO, TALCA

IMAGEN DE PROYECTO



SRTA. YOCELYN PEREZ

: Expone lo siguiente :

LICITACIÓN



- ID: 229564LP20
- Publicación: 23 de septiembre del 2020
- Cierre de Ofertas: 15 de octubre del 2020



OFERENTES Y PRESENTACIÓN DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA



- Proponentes que presentan ofertas en www.mercadopublico.cl

Nº	Oferentes	Monto
1	CEM Ingeniería y Construcción SPA Integrantes: - CEM Ingeniería y Construcción SPA - Constructora Guillermo Pérez Larraín Rut: 76.389.5127	76.609.051-
2	SocComercial BERRÍOStda (con unión temporal proveedor UTP) Integrantes: - SocComercial BERRÍOStda. - Comercial Arcés Silva Ltda Rut: 776698504	76.728.493-
3	Constructora TJB SPA (con unión temporal proveedor UTP) Integrantes: - Constructora TJB SPA - Miguel Ángel Zereñe Farfán Rut: 144791428	76.731.679-
4	Sociedad Constructora INGETAL Ltda	76.076.926-
5	Constructora Belarmino Jara Ltda	76.519.578-

- Todos los oferentes (05) presentarán garantía de seriedad de oferta, según lo solicitado en Bases Administrativas Especiales

PROPUESTAS



- Presupuesto referencial Total IVA incluido \$ 89.276.000
 - Obras civiles IVA incluido \$ 83.037.000
 - Equipamiento IVA incluido \$ 16.239.000
- Plazo de ejecución 120 días corridos

Nº	Oferentes	Monto Obra \$ (Sin IVA)	Monto Equipamiento (Sin IVA)	Monto Total \$ (Sin IVA)
1	CEM Ingeniería y Construcción SPA UTP	63.673.870	9.150.000	72.823.870
2	Constructora BERRÍOStda UTP	66.029.650	12.285.000	78.314.650
3	Constructora TJB SPA UTP	69.747.391*	13.645.000	83.392.390*
4	Sociedad Constructora INGETAL Ltda	59.475.282	12.560.000	72.035.282
5	Constructora Belarmino Jara Ltda	67.310.000	13.580.000	80.890.000

ANÁLISIS PRESUPUESTO

Nº	Oferentes	PRESUPUESTO OBRA (Con IVA) \$		DIFERENCIA \$	PRESUPUESTO EQUIPAMIENTO (Con IVA) \$		DIFERENCIA \$
		Monto Convenio	Monto Ofertado		Monto Convenio	Monto Ofertado	
1	CEM Ingeniería y Construcción SPA UTP		75.771.905	7.265.095		10.888.500	5.350.500
2	Constructora BERRÍOStda UTP		78.575.284	4.461.716		14.619.150	1.619.850
4	Constructora TJB SPA UTP	83.037.000	82.999.395	37.605	16.239.000	16.237.550	1.450
5	Sociedad Constructora INGETAL Ltda.		70.775.586	12.261.414		14.946.400	1.292.600
6	Constructora Belarmino Jara Ltda.		80.098.900	2.938.100		16.160.200	78.800

En el cuadro se detecta que los oferentes presentan presupuesto dentro del margen establecido en Bases

EVALUACIÓN



- Comisión Evaluadora de Propuestas
 - Secretario Municipal
 - Directora de Obras Municipal
 - Directora de Administración y Finanzas
- Criterios de Evaluación

Criterio	Ponderación
Precio	45%
Técnico	50%
Cumplimiento administrativo	05%

EVALUACIÓN



- NOTA: según evaluación técnica el oferente Constructora TJB SPA UTP, no cumple técnicamente solicitado para ser evaluado, por lo tanto, se considera inadmisibles.
- Resumen de Notas

Nº	Oferentes	Precio Ofertado		Evaluación Técnica				Cumplimiento Requisitos		Nota Final 100%
				Registro MINVU/MOP experiencia		Mano de obra		Nota	Pond (5%)	
		Nota	Pond (45%)	Nota	Pond (35%)	Nota	Pond (15%)			
1	CEM Ingeniería y Construcción S.UTP	6.92	3.11	7.00	2.45	7.00	1.05	7.00	0.35	6.96
2	Constructora BERRÍOS Ltda.	6.44	2.90	7.00	2.45	7.00	1.05	7.00	0.35	6.75
3	Constructora TJB SPA	Inadmisibles								
4	Sociedad Constructora INGETALK Ltda.	7.00	3.15	7.00	2.45	7.00	1.05	7.00	0.35	7.00
5	Constructora Belarmino Jara Ltda	6.23	2.80	7.00	2.45	7.00	1.05	7.00	0.35	6.65

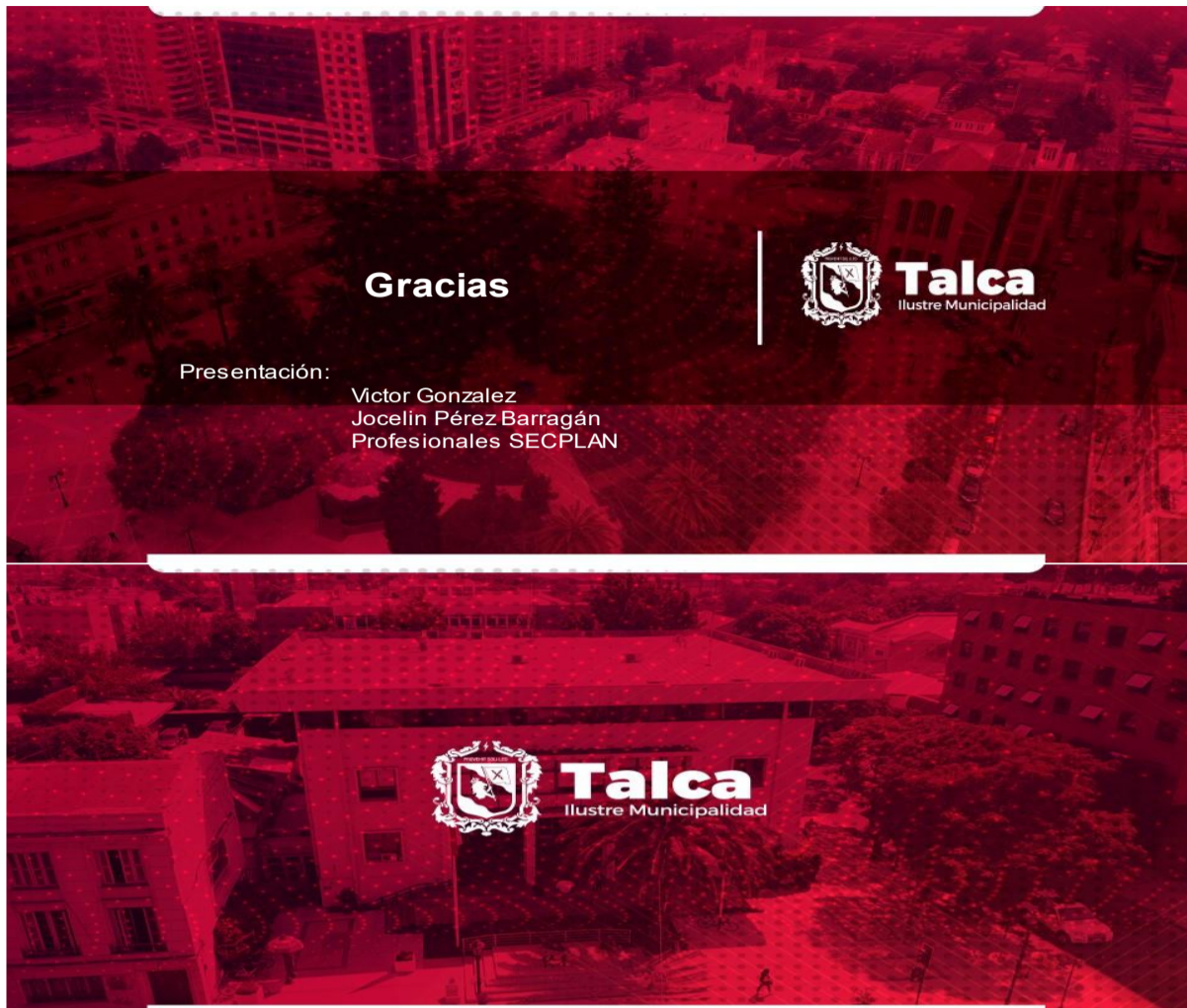
El oferente que obtiene mayor nota es Sociedad Constructora INGETALK Ltda.

SUGERENCIA



Adjudica al oferente **Sociedad Constructora INGETALK Ltda.**, RUT 76.076.926, por un monto total de \$ 85.721.986- (ochenta y cinco millones setecientos veintinueve mil novecientos ochenta y seis pesos) IVA incluido que se divide en obras civiles por un monto de \$ 70.775.586 (setenta millones setecientos setenta y cinco mil quinientos ochenta y seis pesos) IVA incluido y equipamiento por un monto de \$ 14.946.400- (catorce millones novecientos cuarenta y seis mil cuatrocientos pesos) IVA incluido

El plazo de ejecución del proyecto es de 120 días corridos a contar de la fecha de entrega de terreno



SR. ALCALDE : Bien, don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : Señor alcalde, voy a hacer un poco de historia. Yo nací en la 14 Oriente, 11 ½ Sur, la población y el sector de la 2 de Enero, forma parte de mi vida. Me alegro enormemente que se haga inversión en lo verde. Qué bonito va a quedar mi barrio. Quisiera que nadie objetara los gastos que usted está haciendo por un proyecto de que se le va a derivar a usted. Felicito a usted señor alcalde, por acordarse de mi barrio y lo voy a defender hasta el final quien se oponga. Porque así yo también me merezco que mi barrio mejore, mi voto es de total aprobación.

SR. ALCALDE : Bien, Hernando.

SR. HERNANDO DURAN : Igual que el otro proyecto viene con los mismos elementos. A mí me parece que es destacable el tener la posibilidad de ir arreglando todas estas plazas, darle mucha más vida, que sean lugares, mucho más atractivo para que las personas puedan disfrutar del lugar con los árboles, con la vegetación que tengan. Me voy a ir del Concejo Municipal y no se va hacer algo que yo siempre he pedido, como la música ambiental. Yo me imagino que debajo de ese árbol con ese asiento que invita a sentarse bajo la sombra sería interesante tener una música ambiental y así llegar al relajamiento de las personas. Ojalá para otro proyecto se considere esta música ambiental que haría como bastante bien y sería algo bien distinto para lo que tiene la mayor parte de la ciudad. Tal vez los pajaritos podrían empezar a volar por ahí, dar este sonido, pero como no tenemos tantos, creo que podríamos llevarlo un poco más de tecnología. Obviamente que apruebo.

SR. ALCALDE : Bien, don Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Gracias, señor alcalde. Bueno, yo me alegro mucho y nadie puede estar más feliz de mejorar todos los espacios que le sirven a los ciudadanos alcalde. Pero yo quiero insistir en lo que señalaba. Porque se describe con claridad meridiana todas las otras instalaciones que se hacen y no se puede señalar, por ejemplo, aprovechar que ya estamos recuperando una plaza de identificar las especies que tenemos y cuántas tenemos, son cinco, diez, quince árboles exóticos, nativos, lo que sea. Alcalde nosotros le vamos a heredar a las generaciones futuras cosas con vida también. Y el árbol nace, vive y muere para servir a los demás. Las otras cosas materiales se desgastan, pero los árboles se van adecuando también a las estaciones del año y nos van produciendo sombra, van conteniendo el cambio climático, etcétera, etcétera, alcalde. Entonces yo creo que tenemos que dar un paso más y exigirles a nuestros profesionales que, por qué no describimos las especies, así como describimos los otros elementos que ponemos en las plazas. Ese es en mi planteamiento no es que me niegue al desarrollo. Al revés. Creo que todos los espacios debieran recuperarse y ponerlo al servicio de la comunidad, pero dejarle, como digo, para las generaciones futuras, lo que les va a servir más que nada.

A propósito de eso, yo lo invito a ustedes que miren, yo estoy aquí en el salón municipal y al otro lado, en el lado sur de la plaza, todos los árboles que están en esa corrida hacia la calle, si usted lo mira, tienen el centro seco y eso quiere decir o no se apodaron en él en el momento oportuno, o bien las tazas que le hicieron, esas tazas, no han tenido el agua suficiente para mantenerlos verde. Entonces ahí tenemos un ejemplo de que no solamente tenemos que decir vamos a dejar ese sauce bonito que se veía ahí, sino que también hay que cuidarlo, hay que regarlo porque son seres vivos. Eso es lo que yo quiero plantear su alcalde en forma, majadera tal vez, pero por el bien de todos. Ahora Julio, mi estimado Julio, el quillay es un árbol que permanece un cuarto siglo sin hacer daño, prácticamente, porque su raíz es más profunda que otros árboles y se le puede dar forma. Si ustedes recorren algunas calles, soportan mayor mantención que otros.

Bueno, pero como nos están planteando si aprobar o no, yo vuelvo a abstenerme señor alcalde, pero no como una especie de rebeldía, solamente para que, a futuro, cuando nos propongan y nos hablen de áreas verdes nos digan, en esta plaza vamos a tener tantos arbolitos y ese nombre tienen y lo podemos identificar. Por qué no. Así como le ponemos nombre a las calles, por qué no enumeramos, para que la gente también se informe y aprendan los chicos. Eso, señor alcalde. Gracias.

SR. ALCALDE : Bien, Julio.

SR. JULIO CHERIF : Bueno, primero que nada, yo recojo las cosas que me han dicho. La verdad que si uno recorre la ciudad tenemos muchos quillayes en sectores de poblaciones y viviendas muy buenas en todo Talca y que lamentablemente el quillay está plantado entre la vereda y la solera y eso está haciendo un daño terrible en todos los sectores. Y lo que más me molesta y lo que más me duele es que son poblaciones que son recepcionadas por nuestro municipio. Pero bueno, no viene al caso el tema. Yo recojo lo que ustedes dicen y trato de hacer lo mejor posible para el beneficio de la comunidad y de la ciudad. Hoy día, creo que esto hay que destacarlo porque en nuestra gestión, con nuestra cara visible de nuestro alcalde, creo que es histórico como municipalidad, por lo menos desde que yo estoy de concejal, que hemos logrado una cantidad de proyectos importantes para el desarrollo y el crecimiento de la ciudad y creo que no podemos dejar de no ver eso, porque al menos la administración gubernamental ha apoyado una montonera de iniciativas que ha presentado el alcalde y que se la ha jugado para poder lograr que estos recursos sean entregados para avanzar como ciudad y eso es lo que tenemos que mirar como como colegas. Lo otro en tema de la educación para el proceso y el cuidado de todas nuestras áreas verdes, comparto contigo Víctor, el tema de que en los árboles hay que colocar una historia del crecimiento y el desarrollo de cada uno de estas especies. Pero lamentablemente yo creo que tendríamos que hacer un trabajo, perdón el término que voy a usar, que es

un dicho, de chino para poder pedirle a la comunidad que cuiden todo lo que se logra, todo lo que se avanza en tantos proyectos que se han realizado en estos años que estamos nosotros como concejales junto al alcalde, y que vuelvo a destacar eso, porque el alcalde ha conseguido una cantidad de millones de pesos, miles de millones de pesos para desarrollar esta ciudad. Por lo tanto, yo alcalde, lo felicito, a su equipo de trabajo también lo felicito. No todos somos monedita de oro en el tema, pero la verdad es que avanzar es lo que interesaba, avanzar para crecer, para desarrollarnos y eso es lo que interesa. Yo no quiero aburrir a nadie más, pero felicitaciones a este proyecto de avance, de beneficio para la comunidad y también para la ciudad. Así que yo, alcalde, apruebo con mucho agrado, con mucho gusto y con mucha satisfacción.

SR. ALCALDE : Bien, Viviana.

SRA. VIVIANA VEGA : Bueno, me voy a extender un poquitito alcalde. La población 2 de Enero tiene más de 50 años. Ahí hay árboles que los mismos vecinos fueron plantando en sitios que eran eriazos, que estaban hechos para desarrollar plazas como estas, que se está presentado, y si uno va en las tardes, da una vuelta, siempre va a haber un abuelito, o un adulto mayor con sus bisnietos, sentado ahí recorriendo. Y ahí hay más de cuatro generaciones que viven y me parece muy bien que se desarrolle esto. Estaban esperando hace varios años que se pudieran realizar esta nueva implementación aquí en la 2 de Enero, y felicito a los dirigentes que han tratado de desarrollar varias iniciativas buscando el bien común. Es un sector de adultos mayores, yo creo que esto va a ser muy bueno para ellos. Voy aprobar con mucho gusto alcalde.

SR. ALCALDE : Bien, Claudia.

SRTA. CLAUDIA ROSSI : Bueno, me parece que todo lo que sea mejorar espacios públicos sobre todo el uso de los adultos mayores, los niños me parece muy positivo, ya que a veces claro, se van olvidando, se van deteriorando muchos espacios, muchos lugares y se hace menos amigable y a la gente no le gusta concurrir a ellos, pero va quedar muy bonito, tengo toda la fe, como dice don Julio, me sumo a las palabras de agradecer a usted, alcalde, por la tremenda gestión, por todos los recursos que ha logrado conseguir. Y eso se ve reflejado en lo linda que está quedando la ciudad. Apruebo.

SR. ALCALDE : Bien, Santiago.

SR. SANTIAGO OÑATE : Cuando hablamos de estos proyectos alcalde y también me sumo a las palabras, de lo demás concejales, por la gestión que usted ha hecho de verdad. Sobre todo, lo que son los espacios públicos. Yo soy un asiduo viejo deportista, donde siempre salgo a trotar y me enorgullece esta alameda, con sus jardines, sus árboles y cada vez se van haciendo más. Yo siempre lo he dicho y soy una persona que siempre voy a estar reclamando, son las mantenciones. Están haciendo muchas plazas, mucho campo deportivo, pero también es importante la mantención de estos proyectos. No me cabe duda de que cuando don Víctor, en forma muy apasionada, habla de los árboles verdad, que tienen que ir en aumento en nuestras plazas, en nuestros espacios recreativos, es indudable. Los árboles son oxígeno. Hay situaciones en que cada uno de esta especie consumen más agua. Si bien es cierto que a futuro vamos a tener un problema de agua tremendo hay que buscar la forma cómo poder forestal que no consuman tanta agua. Por mi parte, alcalde, ojalá se hicieran muchas plazas más, pero sí, es la mantención, no sacamos nada con ir aumentando cada vez más. Pero si no hay una mantención adecuada, no se cuidan los jardines no tienen un buen regadío, porque también tenemos problema de agua. Mire aquí en el Canal de la Luz, donde yo también salgo a trotar, y hubo un problema, tuve una semana prácticamente sin agua y se empezaron a secar los jardines. Afortunadamente hubo un problema con llave, un tema que no compete a ninguna persona, que no es negligencia, sino que se echó a perder y no había repuesto. Pero bueno, son situaciones en la cual se hacen muchas inversiones

y a veces da pena cuanto se empiezan a secar. Yo creo que cada uno los concejales, como andamos normalmente en terreno, estamos denunciando que hay jardines que están abandonados por diferentes motivos. Por eso insisto alcalde, yo creo que usted ha hecho grandes cosas, sobre todo en este aspecto, pero también hay que mantenerlo. La gente tiene que estar consciente. Los que trabajan en todo lo que es Aseo y Ornato, al cuidado de la limpieza de la ciudad, tomar conciencia que estas inversiones son muy grandes y si se dejan de lado, se dejan de no hacer una mantención adecuada no se saca nada, así que yo igual lo felicito alcalde. Y yo creo que todos los que estamos participando, independiente de los colores políticos, estamos de acuerdo de que nuestra ciudad ha ido creciendo de muchos años, porque si empezamos a remontarnos tiempo atrás eran muy poco los jardines que tenemos, a de esperar que esto siga en aumento y que estos proyectos realmente se mejoren, porque hay también un sector donde están pidiendo, la Maquiavelo, yo ya lo hable con Cristian Ramírez con el tema de poder hacer un raleo, porque es un espacio muy bonito, pero no hay plaza. Los niños tienen que salir a trotar por fuera. Hay papás que son muy entusiasta, muy querendones, como esa alma de profesor, para poder proyectarlo en el deporte, pero no tienen el espacio suficiente, yo he ido en dos oportunidades a ver, hay un sector muy bonito que está con mucha arborización, pero lamentablemente está el terreno pelado. Eso lo están utilizando como un centro de drogadicción, de alcoholismo, de motel y la gente está desesperada y hay más de 300 casas. Yo creo que eso lo vamos a ver alcalde, porque la verdad es que me interesa que ese sector también tenga por lo menos la venia de hacer un proyecto, porque los terrenos son prácticamente de ellos. Y así como hemos visto en otros sectores que se ha ido aumentando todo lo que son los espacios recreativos, también hay que mirar los alrededores para que esta gente también sea feliz, porque hay mucho niño. Alcalde con todo gusto lo apruebo.

SR. ALCALDE : Bien, Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Yo apruebo también señor alcalde, pero me gustaría comentarle a usted y a mis colegas una situación que está ocurriendo en un espacio, una área verde, súper importante para la ciudad, que fue inaugurada no hace mucho, que es el Parque Costanera, los vecinos tan super preocupados porque en el Parque Costanera en la noche lo están utilizando personas para drogarse, hace un par de semanas hubo una fiesta, perdón, hubo una tocada, terminó en una pelea con un par de acuchillados. Entonces ahí el tema de seguridad ciudadana debiera implementar por lo menos un calendario de ronda o a ciertos horarios, pedir a carabineros, que pase por eso, porque nosotros aquí, como vemos en esta votación, estamos aprobando recursos súper importante para áreas de esparcimiento y áreas públicas que colaboran a que las familias puedan disfrutar de los espacios públicos, pero lamentablemente en horas distintas, donde la utiliza la familia, pasan este tipo de cosas. Entonces hay que tener ojo ahí con ese tema. Yo apruebo señor alcalde.

SR. ALCALDE : Bien, Juan Carlos.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Apruebo alcalde.

SR. ALCALDE : Bien, Sixto.

SR. SIXTO GONZALEZ : Bueno, yo también voy a comentar el tema así breve de lo que plantea Hernán. Bueno, por espacio aquí en los concejos municipales no habíamos tenido oportunidad en hora de incidentes plantear esta preocupación de los vecinos, pero en el Consejo de Seguridad Comunal yo lo había planteado, lo comenté respecto a lo que pasa en el Parque Costanera y en otras plazas también, el elemento de seguridad ha sido un tema recurrente en la preocupación de muchos vecinos y específicamente en estos lugares donde pasada la tarde empieza a cambiar el escenario y se han producido hechos que son bastante lamentable, sobre todo por la seguridad de las personas y donde se va perdiendo la finalidad que tienen estos espacios, donde se tiene que ir a recrear la familia, los niños, los adultos mayores, porque ya empiezan a tener temor de salir. Y lo mencionaba en el caso de la Costanera, también en la Plaza Los Cóndores, que es una plaza muy bonita también y que hay que

mantener, recuperar algunos espacios, una parte de esa plaza que está un poco abandonada y otros lugares. Así que una gran tarea para nuestro Departamento de Seguridad Comunal poner énfasis en estos temas. Respecto a lo que se nos está pidiendo, vuelvo, e insisto, con lo que planteaba, yo creo que aquí ha sido como muy escasa la mención a los árboles, mínimo, en relación a cuáles son las especies, cuántas son las especies que están situadas o que van a quedar situadas en esta plaza, yo creo que como un llamado de atención para futuras presentaciones. En este caso yo me voy abstener.

ACUERDO N° 301	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por 8 votos a favor de los señores Concejales, Manuel Yáñez, Hernando Duran, Viviana Vega, Santiago Oñate, Julio Cherif, Claudia Rossi, Hernán Astaburuaga, Juan Carlos Figueroa y dos abstenciones de los concejales Víctor Inzulza y Sixto Gonzalez ; Mejoramiento Plaza Cooperativa 2 de Enero, Talca, Código BIP N° 40021.089-0. ID: 2295-64-LP20, financiada con recursos provenientes del Gobierno Regional del Maule, a través del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL).
-----------------------	---

SR. ALCALDE : Don Yamil.

SR. SECRETARIO : Bien, el punto siguiente es el acuerdo para aprobar Convenio de Transferencia de Recursos, suscrito entre el Ministerio de Desarrollo Social y Familia y la Ilustre Municipalidad de Talca, en el marco del Programa Red Local de Apoyos y Cuidados – SNAC.

SRA. VALERIA SALAZAR : Expone lo siguiente :



“Programa Red Local de Apoyos y Cuidados SNAC”



El presente convenio es la transferencia de recursos por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia a la Ilustre Municipalidad de Talca, para poder ejecutar a nivel local el “Programa Red Local de Apoyos y Cuidados SNAC”. En el Marco del Sistema Nacional de Cuidados, en la Comuna de Talca.

El Programa estará dirigido a 71 personas de la comuna de Talca (Adultos mayores y personas en situación de discapacidad importando su edad.) Que presenten dependencia severa o moderada, y que tengan un único cuidador.

La selección de los usuarios será a través de los listados que envíe el Ministerio, previa evaluación que realicen los profesionales de la Red. (Diagnóstico)

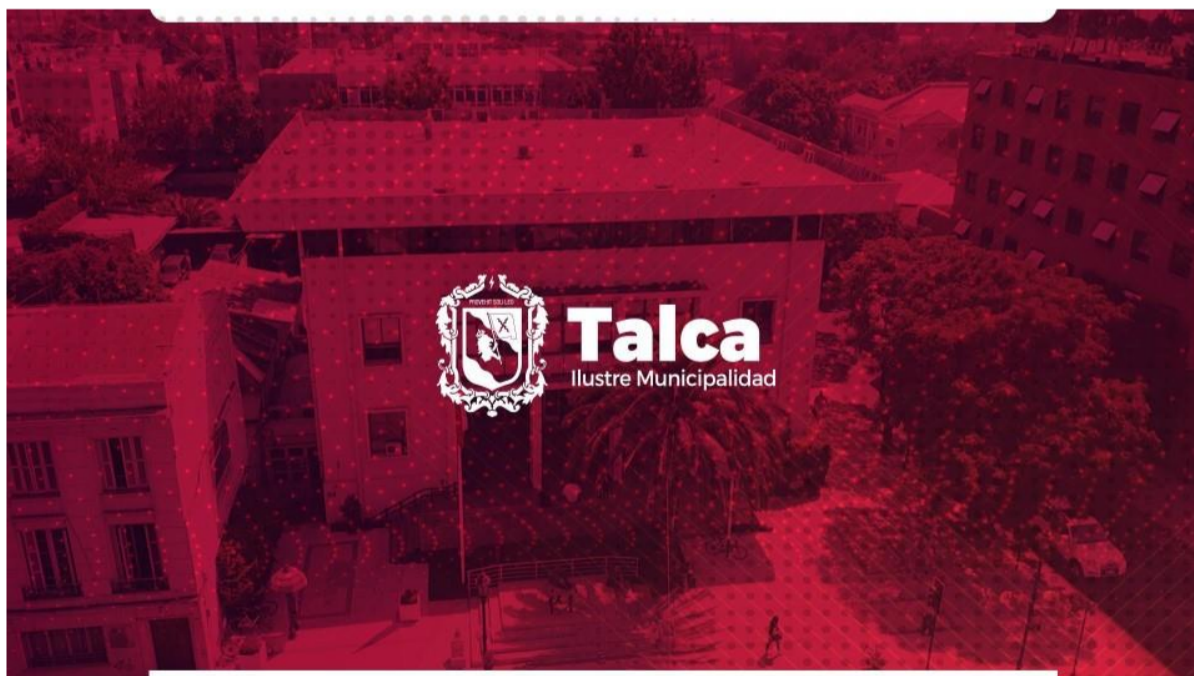
Para la ejecución del presente programa se destinara un presupuesto de
\$103,655,138,

“Programa Red Local de Apoyos y Cuidados SNAC”



Las acciones de la Red incorporan además a los/as cuidadoras principales no remuneradas de personas con dependencia y/o red de apoyo de estas personas, de manera de mejorar la calidad de vida de los hogares.

Acciones a Desarrollar	Profesional	Misión
Gestión Red Local	01 Coordinador	Encargado de la Red Diagnóstico
SAD	01 Coordinador	Encargado de realizar plan de Trabajo y capacitación para 8 cuidadoras.
SSEE	01 Coordinador	Encargado de realizar plan de trabajo y apoyo para trabajar con familias. Contratación de 01 Psicólogo, 01 Kinesiólogo, 01 Podólogo, 01 peluquera.



SR. ALCALDE : Bien, don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : Gracias por aprobar este proyecto, no hay que descuidar de que 71 familias ahora, ojalá hubieran sido el doble que salgan favorecidos con este proyecto de transferencia de recursos, lo felicito y le digo sígalo haciendo bien con lo social, porque la gente de escasos recursos necesita que lo apoyen. Mis felicitaciones y estoy de acuerdo señor con aprobar este punto.

SR. ALCALDE : Bien, Hernando.

SR. HERNANDO DURAN : En relación a lo paciente que se van a ir atender, o sea que van a recibir este apoyo, ellos también están dentro de los pacientes postrados de la atención primaria o no, del plan de cuidados que tiene la Atención Primaria de Salud, a lo mejor que tengan estipendio.

SRA. VALERIA SALAZAR : Eso lo vamos a conocer y saber una vez que los profesionales vayan a los hogares y realicen el diagnóstico, porque en primera instancia se van a recibir los listados que envía el Ministerio de Desarrollo Social y posterior a eso se van a realizar las visitas en los domicilios.

SR. HERNANDO DURAN : Pero no influiría en que estuvieran con estipendio.

SRA. VALERIA SALAZAR : No, porque el apoyo es tanto para la persona y también más que nada apoyo psicológico para el cuidador.

SR. HERNANDO DURAN : Y en cuanto a las cuidadoras, las ocho cuidadoras que se van a preparar. Ellas van a ir a los domicilios. Está considerado, para cuánto tiempo, cuántas veces a la semana, cuánto tiempo en el día.

SRA. VALERIA SALAZAR : Es una vez a la semana. Se van a seleccionar quiénes son las personas que más requieren de cuidador. La contratación va hacer por ocho meses y por familia estarían asistiendo una vez a la semana.

SR. HERNANDO DURAN : Bueno, a mí me parece un programa muy bueno desde el punto de vista de la solidaridad que se va a realizar con estas familias. Recordar que la mayor parte de los pacientes que son postrados, el que cuida es una mujer, la mayor parte de las mujeres que cuidan han tenido que dejar y abandonar mucho de lo que estaban haciendo. Y cuando uno le pregunta por qué cuidan la primera parte que aparece, la primera frase que aparece que es por amor. La gente cuida por amor, no cuida por plata, no cuida por nada y son capaces por el mismo amor, son capaces de dejar todo, incluso al marido, a los hijos porque se dedican al 100 por ciento al cuidado. De hecho, es muy complicado, por eso preguntaba cómo se organiza esto de las cuidadoras que van a ir a los lugares. Porque la mayor parte, a veces la misma gente no quiere dejar a nadie al cuidado de su paciente porque les dan mucho susto que pueda pasar algo y están muy impaciente, entonces, creo que esto es una pequeña libertad que se le puede entregar a la persona para sacarlo de este período. O sea, yo me imagino que en las actividades comunitarias que podían participar, obviamente que ya no van a participar, porque son personas que tienen que estar ahí en pro del cuidado. Creo que es una labor muy linda. Yo creo, alcalde, que ojalá pudiera ampliar esto después en el tiempo. Hay muchas personas que lo necesitan. Sería muy bueno más o muchos más hogares. Creo que este un inicio, pero veo un programa que lamentablemente en el tiempo se va a dar más porque tenemos más adultos mayores, tenemos más enfermedades crónicas y tenemos más vida. De repente no en la mejor calidad, pero si tenemos más vida de la persona, por lo tanto, van a ver cada día son más los que se van sumando a este grupo de pacientes postrados. Creo que la labor es hermosa.

Creo que lo que se puede hacer es maravilloso y entregar un poco de amor a cada uno a esa familia con este apoyo siento que es un pequeño granito de arena para el bienestar de ellos. Así que felicito la instancia, felicito el que seamos capaces de lograr estos buenos acuerdos. Así que obviamente que apruebo.

SR. ALCALDE : Bien, don Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Sí, alcalde. Yo creo que este es un hermoso programa que tiene un triple beneficio se podría decir, puesto que es una tremenda ayuda para personas que no tienen otra forma de ser ayudada. Por otra parte, se capacitan personas y por otra parte es también una posibilidad laboral para muchas personas que a lo mejor también necesitan trabajar. Así que yo felicito y me alegro por este programa. Ojalá no nos quedara nadie en la comuna que no pudiera ser atendido. Así que apruebo con mucho agrado señor alcalde.

SR. ALCALDE : Bien, Julio.

SR. JULIO CHERIF : Bueno, siempre son pocos los recursos que se logran conseguir, pero al fin y al cabo es importante lo que se logra para estas 71 personas o familias que van a tener un respaldo de parte de algunos profesionales al respecto. Aquí se necesita tener buenas personas, que tengan una linda vocación, que tengan empatía y que logre el objetivo para el bienestar de estas personas. Así que felicitaciones a los profesionales que han logrado estos recursos y que ojalá sea lo mejor para todas las personas que lo requieren y lo necesitan. Apruebo.

SR. ALCALDE : Bien, Viviana.

SRA. VIVIANA VEGA : Bueno, alcalde, yo me voy a detener un poquito aquí en la Oficina de la Discapacidad y quiero felicitar a la Valeria porque ha hecho un trabajo extraordinario, durante todos estos años ha estado a cargo. Fíjese usted que hablamos de niños, pero niños, que tienen 30 y 35 años, que para la persona que cuida, que siempre es la mamá. Eso pasa siempre en esto. La persona abandona todo por estar a cargo de un niño con capacidades diferentes y decir que es un alivio. No es fácil, cuando alguien que tiene hijos y me dice estoy agotada con mis hijos y digo yo qué pasará con esta mamá las 24 horas a cargo de estos niños, que son hermosos, que vinieron a este mundo a enseñarnos que sí se puede y que todos son importantes. Yo me emociono mucho con este tipo de aprobación de proyecto, porque conozco a muchas mamás que tienen niños así y no tienen ninguna posibilidad de salir a ningún lado. Es más, si salen, al niño que cuidan, se enferma al tiro, empieza la fiebre, se ponen intranquilo y de verdad, esto es un alivio, capaz que ni siquiera salga la mamá, sino que pueda sentarse a ver un rato de televisión tranquila o salga hacer sus diligencias o darse una vuelta por una plaza para descansar la mente. Porque ellas no tienen descanso.

Te felicito, Valeria, sinceramente y alcalde igual a usted, ojalá pudiéramos hacer esto más con los adultos mayores también que podamos visitar en la casa, porque lo que cuidan adultos mayores más de 15 años están agotados. Sobre todo, en este sistema de la pandemia ha sido terrible, así que te felicito Valeria, hagan más proyectos como estos, estas iniciativas son la que tenemos que apoyar porque van en beneficio de grandes mujeres que les tocó solamente esto y estoy segura que va a ser un gran desafío para la Oficina de la Discapacidad. Apruebo.

SR. ALCALDE : Bien, Claudia.

SRTA. CLAUDIA ROSSI : Bueno, me emociona mucho este proyecto porque en mi caso personal, desde los 15 me hice cargo de mi abuelita y de mi tía con capacidades diferentes, ella es una niña de 6 años en cuerpo de 69. Por lo tanto, conozco a cabalidad cuando todas mis amigas estaban en la universidad, se casaban, yo estaba cuidando mis dos veteranas, así les decía, pero después mi

abuelita en algún minuto quedó postrada no tuve apoyo de ninguno de mis familiares y la tuve que cuidar sola junto a mi tía y con muy escasos recursos. Entonces conozco a la perfección lo que se siente cuando un adulto mayor queda postrado no viene con un manual de instrucciones uno no tiene idea qué es lo que tiene que hacer, como mudar, como bañar, peinar, lavar los dientes, ósea son millones y millones de cosas, dormir con ella, despiertan a mitad de noche, es un cuidado 24/7 y uno realmente no, no da, ni económicamente ni físicamente, psicológicamente. Entonces es fundamental este tremendo apoyo. De hecho, cada vez hay más postrados en la ciudad y partir con 71 personas me parece excelente, porque detrás de cada uno, hay una familia, hay una familia que sufre, que lo pasa mal y no siempre son los hijos los que se encargan de ello. En mi caso tuve hasta vecinas que me ayudaban, los hijos de mis vecinas cuando se me caía mi abuelita y no me la podía, entonces fue un tema bien desgastante y conozco cada detalle de cuidar a un postrado, que es algo que a uno la vida le queda suspendida en ese tiempo. Uno no se puede proyectar, uno no sale y llevo en el corazón ahí detenido porque uno no sabe que es lo que va a pasar o con que se va a encontrar cuando llegue y realmente, y sobre todo ser joven y estar un año suspendida. En mi caso fue un año, pero hay gente que tiene 5, 6, 7 años postrado en la casa y es un cuadro muy angustiante y eso también da pie para que ojalá se aumente el día de mañana el número de acompañantes de personas que pertenezcan a este proyecto y algún día quizás tener el famoso ELEM municipal que tanto me encantaría porque vamos para allá también. Así es que apruebo.

SR. ALCALDE : Bien, Santiago.

SR. SANTIAGO OÑATE : Igual uno se emociona al escuchar muchas versiones, situaciones de familias y de madres que prácticamente han sido confinada al cuidado de los hijos con diferentes capacidades. Y la verdad es que es admirable. Si bien es cierto cuando uno admira a madre de cuatro o cinco hijos que trabajan, hacen de madre y padre, imagínese con discapacidad. La verdad de las cosas que este proyecto ojalá fuera en aumento. Si estamos hablando de 71 familias que fueran mucho más. También admirar la vocación que tienen estas personas para poder atender. Porque esto es día y noche. La verdad es que me no me hubiese gustado estar envuelto en una situación porque es difícil. La verdad es que escuchaba a Claudia, escuchaba algunas versiones de otras personas cuando les toca uno obviamente que el corazón cede, el corazón se ablanda y empezamos a analizar que los que hemos tenido la suerte de no tener ese ese yugo, por decir de alguna manera, como lo mencionaba Claudia, es terrible. De verdad que es terrible. Por eso que me alegro que estos programas vayan en aumento, en ayuda a la familia y también hay que pensar que esas madres están muy estresadas, no sé cómo calificar, con un corazón tan grande y con una capacidad de fuerza para estar toda la vida, porque es toda la vida hasta que expire o fallezca esta persona. Estoy contento y lo apruebo por supuesto, señor alcalde.

SR. ALCALDE : Bien, Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Apruebo señor alcalde y felicito la iniciativa y a Valeria, ella lleva años en esto, y yo no voy a redundar en lo que ya han dicho mis colegas, pero creo que es un excelente trabajo. Así que apruebo.

SR. ALCALDE : Bien, Juan Carlos.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Bueno, es un programa con un gran apoyo social y humano. Debiera ser el sello de nuestro municipio señor alcalde. Apruebo de todas maneras y con mucho gusto.

SR. ALCALDE : Bien, Sixto.

SR. SIXTO GONZALEZ : Bueno, y también me sumo, yo escuchaba con mucha atención al relato de la colega Claudia y la verdad es que creo que es un programa, pero muy, muy necesario. Y creo que es un tanto mezquino en cuanto a la cobertura, debiera ser mucho más, más amplio, porque hay muchas más necesidades, así que absolutamente de acuerdo en aprobar.

ACUERDO N° 302	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales, Sixto Gonzalez, Manuel Yáñez, Hernando Duran, Viviana Vega, Santiago Oñate, Julio Cherif, Claudia Rossi, Hernán Astaburuaga, Juan Carlos Figueroa y Víctor Inzulza ; Convenio de Transferencia de Recursos, suscrito entre el Ministerio de Desarrollo Social y Familia y la Ilustre Municipalidad de Talca, en el marco del Programa Red Local de Apoyos y Cuidados – SNAC.
-----------------------	---

SR. ALCALDE : Don Yamil.

SR. SECRETARIO : Bien, el punto número ocho es el acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Implementación de UAPORINO, Departamento de Salud de Talca, año 2020”, financiada con recursos provenientes del Convenio Programa en Resolutividad Primaria 2020 del Servicio de Salud del Maule y la Ilustre Municipalidad de Talca, Dirección Comunal de Salud.

SR. GASTON CASTILLO : Expone lo siguiente :



EQUIPOS



1. Audiómetro
2. Videonistagmógrafo
3. Bomba de aspiración
4. Microscopio

Audiómetro



- Audiómetro de un canal y medio
 - Conducción aérea y **ósea**.
 - Rango de frecuencia de 125 a 8000Hz y -10 a 120dB.
- 35 exámenes a la semana.
- Disminuir más lista de espera.

Videonistagmógrafo



- Sistema de grabación de los movimientos oculares involuntarios (nistagmo)
- Cuenta con lentes de grabación que inhiban la fijación ocular
- Software compatible con Windows y que incluyen pruebas de evaluación de movimientos oculares (como seguimiento ocular, sacádico optokinético).
- El software permite graficar con diferentes opciones las pruebas realizadas
- DG. Hipofunción/hiperfunción de los canales semicirculares
- Disminuye la re-consulta frente a fracaso de terapia/uso de fármacos

Bomba de aspiración



- Capacidad de succión para 16lts/min
- Ajustable con accesorios que permitan acceder a oído (incluyendo pediátrico).
- La aspiración en seco es un procedimiento más recomendado y seguro para hacer un lavado y curetaje.

Microscopio



- Sistema de visualización del oído con iluminación LED/luz fría
- Instalación fácil y ajustable
- Se puede conectar a Tv
- Permite el fácil desplazamiento y manipulación
- Diferentes tipos de adaptación para los conductos auditivos
- Posee diferentes aumentos de visualización 6x-10x-16x

LICITACIÓN



- ID: 229570-LE20
- Publicación: 22 de octubre del 2020
- Cierre de Ofertas: 04 de noviembre del 2020



SRTA. YOCELYN PEREZ

: Expone lo siguiente.

OFERENTES Y PRESENTACIÓN DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA



- Proponentes que presentan oferta en www.mercadopublico.cl

1	AuditrioChile S.A	77.707.390
2	Calibrasystem SPA	76.410.268

- Ambos oferentes presentan Garantía de seriedad de oferta, según lo solicitado en Bases Administrativas Especiales

OBSERVACIONES RELEVANTES

- AuditrioChile S.A**
 - No presenta patente comercial
- Calibrasystem SPA**
 - Certificado de vigencia de la sociedad no está con la vigencia mínima solicitada de 60 días de antigüedad de la fecha de apertura tiene fecha 18.05.2020
 - No presenta Cédula Nacional de Identidad del (los Representante(s) legal(es) de la Empresa, por ambos lados
 - La personería presentada no está con la vigencia mínima solicitada dentro de los sesenta días anteriores a la fecha fijada para la apertura de propuestas tiene fecha 18.05.2020
 - La patente presentada no está vigente, corresponde al 1er semestre

Todas las observaciones corresponden a documentos administrativos, los cuales pueden ser solicitados a través de la plataforma para ser evaluados posteriormente.

PROPUESTAS



- Presupuesto referencial Total IVA incluido \$45.000.000

	OFERENTE	Monto SIN IVA
1	AuditrioChile S.A	\$ 27.519.992
2	Calibrasystem SPA	\$ 23.288.303

ANÁLISIS PRESUPUESTO

Nº	Oferentes	Monto Referencial \$ (con impuesto)	Monto \$	Diferencia \$
1	Auditron Chile S.A	45.000.000	32.748.790	12.251.210
2	Calibrasystem SPA		27.713.081	17.286.919

En el cuadro se detecta que los oferentes presentan presupuestos dentro del margen establecido en Bases

EVALUACIÓN



- Comisión Evaluadora de Propuestas
 - Secretario Municipal
 - Directora de Obras Municipal
 - Directora de Administración y Finanzas

- Criterios de Evaluación

Criterio	Ponderación
Precio	35%
Técnico	65%
Cumplimiento administrativo	05%

EVALUACIÓN



- NOTA: cabe señalar que según informe técnico de la Comunal de Salud, el oferente CALIBRA SPA, no cumple con todos los requisitos técnicos indicados en los términos de referencia, por lo tanto, sólo se evaluará al oferente AUDITRION CHILE S.A).

- Resumen de Notas

Nº	Oferente	Precio		Oferta Administrativa		Garantía de los productos		Servicio Técnico		Plazo de entrega		NOTA FINAL
		Nota	30%	Nota	05%	Nota	35%	Nota	25%	Nota	05%	
	Auditron Chile S.A	7.00	2.10	5.00	0.25	7.00	2.45	7.00	1.75	7.00	0.35	6.90

SUGERENCIA



Adjudica al Oferente **Auditrior Chile S.A.**, RUT 77.707.390-7, por un monto total de \$32.748.790 (treinta y dos millones setecientos cuarenta y ocho mil setecientos noventa pesos) IVA incluido la implementación de UAPORINQ para el Departamento de Salud de Talca

El plazo de entrega es de 25 días, contados desde el día hábil siguiente al de la fecha de firma del contrato

Gracias



Presentación:

Gastón Castillo Molina
Asesor DCS, Unidad de Gestión Clínica

Joceli Pérez Barragán
Profesional SECPLAN



SR. ALCALDE : Bien, don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : Señor alcalde aquí en este caso no debiera haber licitación, debiera haber compra directa, y con todos los mal pensado que estén, porque esto era para ayer, no para hoy día ni para mañana, sino que esto requiere urgencia porque son los elementos que sirven para detectar enfermedades que tanto los necesitan, señor alcalde mi voto inmediatamente es de aprobación. Y haga luego la compra porque la gente lo necesita. Si usted se ríe señor alcalde, usted a lo mejor va a pasar por lo mismo que yo, por qué razón, y perdóneme, se lo digo con todo respeto. Nadie sabe lo que le puede pasar mañana. Yo era un tipo totalmente normal, hoy día se me queda el pie al lado y que triste es hablar solo y estar enfermo. Dios quiera que a usted le acompañe toda la vida, la salud, yo soy pobre en este momento, soy pobre porque soy peor que una persona que tenga escasos recursos, hágale empeño y que compren luego señor alcalde, porque esto era para ayer, no para mañana ni pasado, era para ayer. Mi voto es de aprobación.

SR. ALCALDE : Bien, Hernando.

SR. HERNANDO DURAN : Una consulta, los fondos fueron traspasados por el servicio de Salud o por el Ministerio de Salud. Y en qué cantidad.

SR. GASTON CASTILLO : Hola doctor, los fondos fueron traspasados por el Servicio de Salud por un convenio de UAPORINO y para la implementación son 60 millones.

SR. HERNANDO DURAN : Queda un delta como para implementar otra cosa.

SR. GASTON CASTILLO : Sí, quedo un delta una vez que los proponentes entregaron su propuesta.

SR. HERNANDO DURAN : Bueno, yo creo que esto es una implementación que se está haciendo a nivel de país de varias unidades de atención de otorrino, al igual que la unidad de oftalmología, la UAPO está de otorrino y lo que están entregando es mayor capacidad resolutive a la atención primaria de salud para que puedan acceder las personas que sean beneficiaria de nuestros sistemas. Y ahí don Manuel para el tema de las personas que tienen más vulnerabilidad desde el punto de vista económico puedan acceder sin mayores dificultades. Todo esto genera, hay una lista de espera grande para llegar al hospital, para hacerse una audiometría. Entonces, qué mejor que nosotros podamos contar con el audiómetro, que mejor que nosotros podamos contar con microscopio para poder observar el tímpano para ver si hay alguna lesión a nivel de oído externo, o sea, todo esto realmente ayuda a crecer y ayuda a que la salud tenga una mayor efectividad al momento de atender a los pacientes.

Qué bueno que tengamos la oportunidad. Yo sé que somos también pionero en esto y esto es seleccionado desde el Servicio de Salud para que Talca lo tuviera y pasó hartó tiempo que lo pudiéramos llevar a efecto, y hoy día me pone muy contento que se pueda realizar. Creo que se hizo el proceso que corresponde, una licitación y se cumplen los requisitos en relación a eso y por lo menos el oferente, nosotros trabajábamos mucho con auditrion, especialmente con el tema de los audífonos. Entonces por lo menos yo tengo claro que avala que los equipos que ellos traen son de muy buena calidad. Así que yo apruebo alcalde, y ojalá utilizar al máximo y bien todo este instrumental médico, este equipo médico que nos va a ayudar a resolver más problemas.

SR. ALCALDE : Bien, don Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Yo estoy muy de acuerdo señor alcalde de implementar con un equipo para mejorar la atención audio métrica especialmente. Y también quiero recordar que en la

Universidad de Talca a través del Decano de Fonoaudiología nos han ofrecido también como municipalidad poder también hacer evaluaciones audio métricas gratuita y orientaciones también con equipo. Lo que no está demás tal vez aceptarlo, pero es bueno que nuestro servicio tenga todo el equipamiento para dar servicio oportuno. Así que me alegro mucho alcalde por eso y apruebo.

SR. ALCALDE : Bien, Julio.

SR. JULIO CHERIF : Sí, la verdad que esto me pone muy contento porque va en beneficio de nuestra comunidad y yo creo que los más feliz van a hacer todos los adultos mayores que vamos, como decía nuestro colega don Manuel y que vamos en descenso hacia una juventud menor, porque tenemos el espíritu joven, pero vamos retrocediendo. La pregunta para Gastón, por favor, estos equipos van a quedar en qué centro de salud instalado, le escuche que había dicho que en Magisterio una parte, o van todos para la Magisterio.

SR. GASTON CASTILLO : Hola don Julio. Efectivamente fueron implementados para la AUPORINO, ese convenio lo llevamos en Magisterio desde el año 2016 aproximadamente y todos los equipos van a quedar allá, sin perjuicio de eso la proyección es que tengamos más adelante más centralizado esta misma AUPORINO.

SR. JULIO CHERIF : Perfecto, me alegra mucho y bueno, ojalá podamos seguir avanzando y modernizando nuestros centros de salud y felicitaciones, qué quiere que le diga. Y ojalá vamos dando mejor calidad de vida a nuestra gente. Así que lo apruebo alcalde.

SR. ALCALDE : Bien, Viviana.

SRA. VIVIANA VEGA : Sin lugar a dudas alcalde esto es un gran avance. Yo quiero felicitar al equipo que está trabajando, sí me gustaría que no fueran informando como ha ido la implementación, cuánta gente ha alcanzado atender y que la lista de espera vaya disminuyendo porque esto es igual que los lentes, si no ves o no escuchan, no te puedes mover y a medida que va avanzando la edad también se va perdiendo un poco la audición en algunos pacientes y también problemas de audición en los niños. Y quiero felicitar al equipo y hay que realizar cosas como está alcalde, igual siempre en mi hay una preocupación por maquinas que están en el hospital pasadas en comodato que ojalá se volvieran y pudiéramos ocuparlas acá. Así que felicitar y voy aprobar alcalde.

SR. ALCALDE : Bien, Claudia.

SRTA. CLAUDIA ROSSI : Bueno, me parece muy bien todo lo que tiene que ver con mejoras, con implementación, sobre todo en temas de salud, ya que para cualquier persona concurrir al hospital, solicitar una hora, eso ya es bastante engorroso y demoroso y que nosotros como municipio podamos abastecer a nuestros Cesfam aunque sea de a poquito con este tipo de implementaciones que va a ir en beneficio de los vecinos me parece excelente. Así es que apruebo.

SR. ALCALDE : Bien, Santiago.

SR. SANTIAGO OÑATE : Es lógico alcalde que cuando uno ve profesionales que tienen mucha vocación en nuestros Cesfam y les entregamos las herramientas para que puedan realizar su trabajo, bienvenido sea, y eso además los mismos usuarios lo van agradecer. Si empezamos a remontarnos 15 años mire como se ha progresado y sobre todo con muchos profesionales de salud, en lo cual siempre estamos tratando de que ellos como vocación y como servicio de verdad a la comunidad, tengan esa capacidad de poder ser empáticos. Pero, además que nosotros les entreguemos las herramientas para que realmente realicen su trabajo. Lo apruebo señor alcalde.

SR. ALCALDE : Bien, Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Apruebo señor alcalde, completamente convencido de que es una excelente decisión para la comunidad.

SR. ALCALDE : Bien, Juan Carlos.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Apruebo, es una gran iniciativa, felicito a los precursores de este proyecto. Apruebo.

SR. ALCALDE : Bien, Sixto.

SR. SIXTO GONZALEZ : Yo también considero que es una muy buena iniciativa. Tenemos que dotar de todos los elementos necesarios para una mejor atención, así que absolutamente de acuerdo.

ACUERDO N° 303	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales, Sixto Gonzalez, Manuel Yáñez, Hernando Duran, Viviana Vega, Santiago Oñate, Julio Cherif, Claudia Rossi, Hernán Astaburuaga, Juan Carlos Figueroa y Víctor Inzulza ; Implementación de UAPORINO, Departamento de Salud de Talca, año 2020”, financiada con recursos provenientes del Convenio Programa en Resolutividad Primaria 2020 del Servicio de Salud del Maule y la Ilustre Municipalidad de Talca, Dirección Comunal de Salud.
-----------------------	---

SR. ALCALDE : Don Yamil.

SR. SECRETARIO : Bien, previo al punto, indicarles a los señores concejales que hay que prorrogar por media hora. Se aprueba.

Bien, el punto número nueve es el acuerdo para aprobar autorizar exención de pagos de los Derechos de Aseo Domiciliario de las siguientes personas : José Castro Quiroz, Juana Rojas Ávila, Yolanda Pino Barros, María Matamala Salas, Marta Orellana Valdivia, Gladys Sánchez Gajardo y Lorenzo Díaz Valenzuela.

SR. ALCALDE : Se aprueba.

SR. MANUEL YAÑEZ : Señor alcalde, yo quisiera aprovechar este momento para emitir mi voto, me escucha por favor.

SR. ALCALDE : Si por supuesto.

SR. MANUEL YAÑEZ : Don Víctor, usted alega por los árboles, usted, don Juan Carlos Figueroa, alega por la plata. Yo alego por la gente de escasos recursos que llega el día jueves o el día lunes hablar conmigo. Qué desesperados están la tercera edad, cuando debe plata de aseo, que el aseo no nos implique de lo que tenemos que tener la experiencia en la vida. Usted no ha llegado nunca la edad que yo tengo, ninguno, yo tengo 77 años cumplidos. Pero la tercera edad es mi preocupación y yo les pido a ustedes que por favor no quisiera ver siete, quisiera ver 20 o 30 personas. Sé que hay una Ordenanza del Ministerio del Interior que dice que hay que cobrarle. Pero por favor, señor alcalde, haga oídos sordos. Dígales a las asistentes sociales que vayan a ver esta gente. Por qué esta gente está desesperada. Yo les pregunto lo siguiente, cómo van a dormir esta noche con la cabecera pensando en

que deben aseo. Ojalá no debieran nunca aseo. Por favor, señor alcalde, preocúpese de la tercera edad que ellos tengan también una noche tan feliz como usted y yo queremos tenerla. Mi voto es de aprobación señor alcalde.

SR. ALCALDE : Bien, el resto de los concejales aprueba.

SR. HERNANDO DURAN : Apruebo.

SR. VICTOR INZULZA : Apruebo.

SR. JULIO CHERIF : Apruebo.

SRA. VIVIANA VEGA : Apruebo.

SRTA. CLAUDIA ROSSI : Apruebo.

SR. SANTIAGO OÑATE : Apruebo.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Apruebo.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Apruebo.

SR. SIXTO GONZALEZ : Apruebo.

ACUERDO N° 304	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales, Sixto Gonzalez, Manuel Yáñez, Hernando Duran, Viviana Vega, Santiago Oñate, Julio Cherif, Claudia Rossi, Hernán Astaburuaga, Juan Carlos Figueroa y Víctor Inzulza ; exención de pagos de los Derechos de Aseo Domiciliario de las siguientes personas : José Castro Quiroz, Juana Rojas Ávila, Yolanda Pino Barros, María Matamala Salas, Marta Orellana Valdivia, Gladys Sánchez Gajardo y Lorenzo Díaz Valenzuela.
-----------------------	---

SR. SECRETARIO : Bien, previo a Incidentes, hay una Tabla Complementaria que es el acuerdo para aprobar aportes y toma de conocimiento de proyectos a postular al 30ª llamado Programa de Pavimentación Participativa.

SR. SERGIO GUERRA : Expone lo siguiente :



30 ° Llamado Pavimentos Participativos



Proyectos : 30° Llamado Pavimentos Participativos

Superficie : 6551 m² de calzada (calles y pasajes)
4745 m² de veredas

Monto total : \$ 488.587.000

TABLA RESUMEN



N°	PROYECTO DE INGENIERIA	Superficie a intervenir	COSTO TOTAL DE LA OBRA M\$	RESUMEN DE APORTES			
				APORTE MINVU M\$	APORTE MUNICIPAL LEGAL M\$	APORTE MUNICIPAL SUPERACION COSTO LIMITE	APORTE COMITÉ M\$
1	PPP Sector El Mirador Tramo 1	807 m2	29.383	28.207	1.176	0	0
2	PPP Sector El Mirador Tramo 2	693 m2 veredas	28.385	27.139	1.135	111	0
3	PPP Sector El Mirador Tramo 3	537 m2 veredas	19.611	18.826	785	0	0
4	PPP Población San Miguel del Píluco	3.171 m2 pavimento pasajes	147.666	141.799	5.867	0	0
5	PPP El Prado Zona 1	950,04 m2 pavimento calzadas y 426,51 m2 veredas	58.504	56.397	2.107	0	0
6	PPP El Prado Zona 2	526 m2 de veredas	17.635	17.192	443	0	0
7	PPP Villa La Paz Zona 1	2.430 m2 pavimento calzadas y pasajes y 339 m2 veredas	137.410	126.079	3.603	0	7.728
8	PPP Villa La Paz Zona 2	648 m2 veredas	21.494	20.930	564	0	0
9	PPP Villa La Paz Zona 3	768 m2 veredas	28.499	27.947	552	0	0

PPP EL MIRADOR TRAMO 1
Superficie 807 m² Costo 29.383 M\$



PPP EL MIRADOR TRAMO 2
Superficie 693 m² Costo 28.385 M\$
Aporte Municipal Superación costo limite 111\$



PPP EL MIRADOR TRAMO 3
Superficie 537 m² Costo 19.611 M\$



PPP Población San Miguel del Piduco
Superficie 3171 m² Costo 147.666 M\$



PPP EL PRADO ZONA 1
Superficie 950 m² y 426 m² Costo 58.504 M\$



PPP EL PRADO ZONA 2
Superficie 526 m² Costo 17.635 M\$



PPP VILLA LA PAZ ZONA 1

Superficie 2430 m² y 339m² Costo 137.410 M\$

Aporte Comité 7.728 M\$



PPP VILLA LA PAZ ZONA 2

Superficie 648 m² Costo 21.494 M\$



PPP VILLA LA PAZ ZONA 3

Superficie 768 m² Costo 28.499 M\$



SRA. MARIBEL TRONCOSO : Buenos días, alcalde, señores concejales. Bueno, yo les voy a explicar a qué se refiere esta solicitud.

Estamos solicitando la aprobación de los aportes municipales, de los aportes también del Comité de Pavimentación para este programa. Este programa es un programa de Pavimentación Participativa, como bien lo dice su nombre. Aquí participan tanto los beneficiados mediante un comité de pavimentación, participa también el Minvu y participa el Municipio y cada uno de estos entes aporta con algo a este programa. Entonces el Minvu aporta aproximadamente con un 95 por ciento del costo de estos pavimentos. La Municipalidad también tiene que hacer su aporte que es más menos un 7 por ciento, donde se le descuentan cuando los diseños son realizados por el Departamento de Ingeniería, cada municipio se le hace un descuento a este porcentaje que tiene que aportar la municipalidad. Y en este caso este aporte legal de la municipalidad es de 16 millones 232 mil pesos y también en este caso la municipalidad tiene que aportar con un costo límite, este costo límite que resultó acá del programa de Pavimento Participativo del Mirador Tramo II es de 111 mil pesos. Este costo límite aparece o resulta de la superación de los costos que son necesarios de partidas que hay que realizar para que este proyecto de pavimentación se ejecute. Vale decir, instalación de faena, corte de árboles, reposición de árboles, extracción de soleras y reposición cuando estas se encuentran en mal estado, por ejemplo, la protección de raíces para que no dañen las veredas, la reposición y las tapas de anillo de cámaras también, por ejemplo. Y cuando este costo supera el costo de la pavimentación, estamos hablando de cada proyecto, ese delta lo tiene que pagar la municipalidad y en este caso para el proyecto antes mencionado, que es el del sector Mirador Tramo II este costo se superó en 111 mil pesos, por lo tanto, la municipalidad debiera aportar este costo y aparte está también un aporte que tiene que hacer el comité de pavimentación, que son los beneficiados, que es la comunidad donde ellos tienen que hacer su aporte, en este caso para el proyecto de Villa La Paz Zona 1 el comité no resultó ser vulnerable porque cuando son vulnerables ese aporte es cero, pero en este caso el comité de Villa La Paz no resultó con el 100 por ciento. O sea, con vulnerabilidad y esa vulnerabilidad se obtiene cuando los integrantes del comité, el 50 por ciento de ellos es vulnerable con su registro social de hogares, pero en este caso no resultaron vulnerables y el aporte del comité, en este caso como no resultó vulnerable, es de 7 millones 728 mil pesos, en este caso nosotros estamos pidiendo la aprobación de estos tres costos que es el aporte municipal legal de los 16 millones 232 mil pesos, el aporte municipal del costo límite de los 111 mil pesos y en este caso que la municipalidad aporte lo que le corresponde al Comité de Pavimentación, porque este año fue un año de pandemia, y los comités generalmente realizan actividades durante el año, son un poco más masivas para poder financiar este aporte, en este caso la comunidad no pudo realizar estas actividades por lo tanto, no pudo reunir el dinero, y como todavía seguimos en pandemia tampoco vemos probable que lo puedan reunir. Entonces por eso estamos solicitando también que la municipalidad, y el programa también lo permite, que las municipalidades en ciertos casos puedan aportar el monto que les corresponde al Comité de Pavimentación.

TOTALES

Costo Total	488.587 M\$
Aporte Minvu	464.516 M\$
Aporte Municipal Legal	16.232 M\$
Aporte Municipal Superación Costo Límite	0.111 MS
Aporte Comité	7.728 M\$



SR. ALCALDE : Bien, don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : Felicito a la dama y al hombre que nos entregó esta información para que usted pueda aportarles algo. Además, hoy día lo felicito porque se refirió a los sectores aledaños a Talca. Hoy día la gente de escasos recursos ha tenido la primera prioridad. Los felicito, señor alcalde, y siga haciendo igual que por favor la gente de sectores aledaños tenga también la primera prioridad para los programas que vengan. Mi voto es de aprobación en forma inmediata.

SR. ALCALDE : Bien, Hernando.

SR. HERNANDO DURAN : Bueno, creo que es un tremendo proyecto muy necesario para la comunidad, especialmente para las personas que viven en esos sectores. Estoy totalmente de acuerdo que a lo mejor el comité no pudo juntar los dineros y que nosotros seamos el apoyo para realizar ese aporte. Cuando uno mira en relación al aporte que hace la municipalidad versus el aporte que viene de afuera, es la nada, y el resultado que podemos tener son muy grandes Me parece bien, estoy de acuerdo. Así que también apruebo alcalde.

SR. ALCALDE : Bien, don Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Yo apruebo alcalde con mucho agrado. Creo que es un gran avance para las comunidades que aspiraban a mejorar sus espacios y también un gran avance para la ciudad. Así que felicito también al equipo que ha diseñado este proyecto.

SR. ALCALDE : Bien, Julio.

SR. JULIO CHERIF : Bueno, felicitar a todo el equipo y felicitar a la comunidad organizada y que están logrando el poder avanzar en su barrio y que vaya subiendo la calidad de vida. Así que apruebo alcalde.

SR. ALCALDE : Bien, Viviana.

SRA. VIVIANA VEGA : Yo estoy muy contenta porque años que no se arreglaban las calles del Mirador, lo que es el Prado, que realmente del terremoto que venían con daños muy graves en las veredas y decir con respecto a la Villa La Paz, lamentablemente las encuestas no son reales y grafican lo que las personas tienen y viven. Yo lo encuentro lamentable nuevamente por las encuestas algunos grupos no puedan postular a una serie de cosas, sobre todo con los comités de vivienda, que llega a dar pena que cuando le dicen a una persona no, usted no puede estar en este comité porque tiene el puntaje muy alto. No se concibe. Considero que se discrimina mucho a las personas por la encuesta y voy a probar sobre todo por la Villa La Paz porque es un sector muy antiguo de Talca, donde años que nos arreglan las veredas y son de adultos mayores, igual que en todos los sectores aledaños de la vía La Villa La Paz, son sectores emblemáticos de Talca, entonces hay que seguir ayudando a esta gente y apoyemos esta iniciativa donde se pueden arreglar las veredas y que la gente circule bien y no se caiga. Y lamentablemente hay árboles como decía Julio que han hecho tiras las veredas, las levantan y un adulto mayor no es capaz de arreglar las veredas. Así que voy aprobar alcalde, lo felicito.

SR. ALCALDE : Bien, Claudia.

SRTA. CLAUDIA ROSSI : Bueno, es un proyecto de mejoramiento para los espacios de los vecinos de dichos sectores y claramente El Prado, El Mirador, son sectores ya bastante deteriorados y que no se habían considerado durante muchos años. Así que espero que se lleven a cabo de una manera exhaustiva y que la persona que esté a cargo del proyecto verifique que los recursos se utilicen bien y se respeten todas las especificaciones técnicas. Así es que apruebo.

SR. ALCALDE : Bien, Santiago.

SR. SANTIAGO OÑATE : Alcalde quería hacer una consulta a la persona que está exponiendo. No anoté cual eran las calles que iban a pavimentar. Por qué lo digo. Por qué ese sector hace muchos años, muchos años que son calles de tierra y no hay veredas. Entonces quiero saber cuáles son, la dirección exacta, cual es lo que abarca, estamos hablando del Canal de la Luz.

SR. SERGIO GUERRA : Lo que queda de pavimentación del costado del parque, entre la 13 y 14 Norte.

SR. SANTIAGO OÑATE : La 13 oriente, verdad, porque ese tiene un tramo que llega hasta la 12 norte.

SR. SERGIO GUERRA : No, desde la 13 donde llega Villa La Paz. Es la Avenida Canal de la Luz.

SR. SANTIAGO OÑATE : De eso estamos hablando, entre 13 y 14, porque hace mucho tiempo de verdad yo los felicito porque son muchos vecinos estaban pidiendo, pero con mucha fuerza, porque de años, de años que no está pavimentado eso. Cuánto tiempo demora eso.

SR. SERGIO GUERRA : Lo que pasa es que ahora se está postulando, se tienen que ingresar todos los documentos antes del 30 de diciembre de este año, y eso pasa a la Comisión del Minvu, para que ellos lo puedan evaluar y financiar.

SR. SANTIAGO OÑATE : La verdad de las cosas, los felicito porque con muchas, muchas ansias están esperando todos los vecinos de ese sector de la pavimentación de esa calle. De verdad alcalde igual lo felicito porque eso va en progreso de nuestra ciudad. Lo apruebo gustosamente señor alcalde.

SR. ALCALDE : Bien, Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Señor alcalde, yo apruebo encantado este proyecto. Sin embargo, como veo que no vamos a tener hora de incidentes, me voy a tomar 30 segundos, porque tenía pensado plantearle lo siguiente yo no había, no recuerdo que en Talca haya habido tantos hoyos y tanto pavimento en mal estado como el que tenemos ahora. Es increíble. Por el sector que uno pase tenemos bache y nosotros tenemos una máquina bachadora. Yo sé que está en malas condiciones, pero creo que tenemos que hacer un esfuerzo para repararla porque ya es insostenible. O sea, en algún momento esto va a provocar accidentes, van a llegarnos demanda por no prestar el servicio que le corresponde a la municipalidad. Entonces yo creo, alcalde, que hay que poner ojo con eso, porque en realidad es impresionante por el sector que uno ande, por el sur poniente, por la Villa Pucará, por el sector del barrio Seminario, en el barrio Norte, en todos lados está lleno de hoyos, está lleno de eventos. Entonces hay que poner ojo con eso, señor alcalde. Pero apruebo encantado esta iniciativa.

SR. ALCALDE : Si efectivamente se reparó la bachadora, se está trabajando, había bastantes, quedan bastantes todavía por tapar, pero se está trabajando, le vamos a entregar la programación.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Que bueno que esté funcionando.

SR. ALCALDE : Bien, Juan Carlos.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Apruebo señor alcalde, pero no comparto un poco con mi colega Astaburuaga porque tiempo nos va a quedar, si existe voluntad de parte de usted y del señor secretario, vamos a terminar antes el Concejo. Por lo tanto, si no dan tres minutos podemos explicar algunas cosas que son de mucha importancia para actividad del municipio señor alcalde. Apruebo.

SR. ALCALDE : Bien, Sixto.

SR. SIXTO GONZALEZ : Antes de hablar, me gustaría que el profesional que presentó, quería consultarle si está considerado o si no se ha considerado el porqué, de la calle que va por las 5 oriente entre la 15 y 16 sur, que no sé si es la calle corta esa, que va desde la Brilla El Sol hacia la 16 sur. Porque esa una calle que siempre ha estado como en la polémica, porque la calzada es muy, pero muy estrecha, siempre hay un riesgo inminente de accidentes, no hay veredas por el sector oriente, no sabemos que pasa ahí.

SRA. MARIBEL TRONCOSO : Bueno, le aclaro que nosotros estamos acá en Secplan, estamos haciendo diseños y algunos proyectos que ya están avanzado donde tenemos diseños de veredas, reposición de veredas, y contempla también las calles donde no había veredas existentes. Estamos diseñando todas las veredas en hormigón y la calle que usted menciona está incluida dentro de un proyecto que nosotros mencionamos como reposición de veredas del Sector 6, que en este momento se encuentra ingresado en Serviu y está para aprobación de ellos, donde se va a abarcar el cuadrante, bueno le estoy adelantando si un poco, el cuadrante que está desde el 1 oriente hasta la 18 oriente y desde el Piduco al lado sur hasta más menos la 22 sur. Entonces la calle que usted menciona, si bien no se incorporó a lo mejor en el PP de ahora está incorporado dentro de este proyecto. También menciono que en este sector está trabajando, están haciendo un proyecto de conservación el Minvu que se está ejecutando actualmente y ese proyecto también nosotros con personal y equipo de acá municipal hacemos nuestro aporte en cuanto a las monografías. Lo hace también el municipio, si bien a lo mejor como financiamiento no sale propiamente tal acá del municipio nosotros aportamos al Minvu con la ejecución de las monografías y aprovechamos los financiamientos que también tienen ellos para poder financiar estos proyectos de conservación.

SR. SIXTO GONZALEZ : Yo quería hacer la consulta, disculpe, para no alargarnos tanto, pero la consulta apunta porque yo en varias oportunidades he hecho referencia a ese punto, porque es un punto importante por el tráfico, para desahogar un poco lo que es la 1 oriente, y me habían dicho que ahí no se podía intervenir porque el costado poniente correspondía a un privado que se negaba a que pudiera ampliar la acera y la vereda o construir la vereda que no existe hoy en día. Hay algo de eso.

SRA. MARIBEL TRONCOSO : Sí, efectivamente, ese triángulo que se produce ahí es de un privado y nosotros estamos ejecutando la vereda y proyectándola solamente hasta unos talleres mecánicos, hay unos accesos grandes ahí. Si bien no podemos llegar con conexión hasta la 16, estamos reforzando la vereda en ese tramo hasta donde obviamente es público. Y por el otro lado, por el lado poniente estamos haciendo la vereda completa, reponiendo la vereda completa hasta llegar a la 16.

SR. SIXTO GONZALEZ : Perfecto. Muchas gracias. Se aprueba.

ACUERDO N° 305	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales, Sixto Gonzalez, Manuel Yáñez, Hernando Duran, Viviana Vega, Santiago Oñate, Julio Cherif, Claudia Rossi, Hernán Astaburuaga, Juan Carlos Figueroa y Víctor Inzulza ; aportes y toma de conocimiento de proyectos a postular al 30ª llamado Programa de Pavimentación Participativa.
-----------------------	--

SR. ALCALDE : Don Yamil.

SR. SECRETARIO : Quedan 6 minutos alcalde, prácticamente medio minuto por concejal para Incidentes. Don Manuel.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Don Yamil, no puede hacer eso, si nos quedan seis minutos, denos tres minutos a cada uno, nos podemos pasar en el concejo como lo hemos hecho en muchas oportunidades, yo tengo dos cosas importantes para el municipio.

SR. MANUEL YAÑEZ : Señor alcalde a quien le corresponde por favor, yo respeto a los demás, respétenme a mí. Señor alcalde, los asientos de la plaza el estudio de sacar los escombros de los incendios, yo tengo uno en la 14 oriente, 10 sur, los viejitos de la tercera edad hay que sacarle los escombros cuando tengan incendios y además le pidió que haga un estudio, en el 1 oriente al sur con la división de la comuna de Maule, de los semáforos por favor y en la 14 oriente 14 Sur. Muchas gracias.

SR. SECRETARIO : Hernando medio minuto.

SR. HERNANDO DURAN : Alcalde preocupado un poco del tema de los CECOF en cuanto al tema de farmacia para que lo vea y preocupado también. Yo no sé si los alumnos que están en la educación superior, universitaria o técnico han podido regresar a la PS. Recordar que la persona en la medida que pueden regresar también va a poder titularse y eso también va a ayudar a varios papás que ya están desesperados que su hijo no ha podido terminar su carrera porque no han tenido las prácticas.

SR. SECRETARIO : Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Sí, al señor alcalde especialmente, que ha instruido y creo que hay una Ordenanza que en todos los servicios públicos y también en los supermercados hay una atención preferencia para los adultos mayores, en la oficina de la municipalidad al lado del Banco del Estado, donde se hacen los pagos, hay adultos mayores que han reclamado que han ido y les han señalado que hay una fila única y se han tenido que retirar porque hay cola. No sé si se puede corregir eso.

SR. SECRETARIO : Julio.

SR. JULIO CHERIF : Paso.

SR. SECRETARIO : Viviana.

SRA. VIVIANA VEGA : Solicitarle al alcalde que, igual que el 18 de septiembre, que se haga un almuerzo especial en los comedores para el día 24 o 25, y para el día de año nuevo igual alcalde. Eso solamente.

SR. SECRETARIO : Claudia.

SRTA. CLAUDIA ROSSI : Bueno, apoyar a don Víctor, que a mí también me llegó al reclamo de adultos mayores por el tema del ingreso a la oficina de Dirección de Obras, donde se les dice que hay una fila única y no hay ninguna preferencia hacia ellos. Y también vecinos del sector de la Bicentenario dicen, solicitan salida a la carretera a la gente que viene de la Bicentenario al sur. Eso sería.

SR. SECRETARIO : Santiago.

SR. SANTIAGO OÑATE : Yo soy medio majadero. Voy a insistir señor alcalde con el tema de los baños del paseo de la Costanera, están pidiendo a gritos de que, por favor, logren hacer baños o por último los baños químicos. Eso es lo más.

SR. SECRETARIO : Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Don Yamil, insistir con el tema de las calles, bueno me quedo tranquilo con la respuesta del alcalde, si la maquina bachadora está funcionando, ponerla a trabajar, con horas extras para el funcionario, porque en realidad está la escoba con ese tema.

SR. SECRETARIO : Juan Carlos.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Decirle a usted, don Yamil, que usted lleva años trabajando en el municipio, los municipios son los órganos públicos de mayor importancia para la actividad de la ciudad. Por lo tanto, nosotros tenemos que tener el espacio suficiente para entregar la inquietud de la ciudadanía. Definitivamente usted en 30 segundos, es una burla, una falta de respeto hacia el Concejo Comunal. No sé cómo los colegas no se molestan. Yo tenía dos puntos importantes por el bien de la ciudad, por el bien definitivamente de las personas que requieren de nosotros. No puedo exponer lo que usted me está solicitando. No le cuesta nada dar dos o tres minutos y extenderlo un poquito más. Eso es realmente, usted lleva años de servicio y le está faltando el respeto a los concejales no respetando el reglamento interno.

SR. SECRETARIO : Concejales, ustedes son los dueños del tiempo, dos horas y media se pusieron ustedes mismos. Sixto.

SR. SIXTO GONZALEZ : Bueno, yo voy hacer mención a una cosa que es sumamente importante.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Perdón, no ponga puntos extraordinarios a última hora también, a las seis, siete de la tarde.

SR. SECRETARIO : Sixto.

SR. SIXTO GONZALEZ : Bueno, lo que yo quería plantear y en aras del tiempo es que, si bien ayer vimos al alcalde impulsando todas las medidas necesarias para el cuidado en tiempos de pandemia en las ferias, yo creo que tenemos que empezar también por nuestros funcionarios. Yo no voy a mencionar departamento ni nada, pero si hay un descuido respecto a los implementos que se le deben entregar a nuestros funcionarios de los distintos departamentos para que cumplan su labor, no tienen muchos de ellos hace tiempo mascarillas, no tienen guantes, no tienen alcohol gel y están desarrollando su trabajo normal con un constante riesgo. Yo creo que eso hay que revisarlo bien, departamento por departamento para que cumplamos lo mínimo en cuanto a cuidados sanitarios para nuestros trabajadores.

SR. SECRETARIO : Eso es señor alcalde, se cumplió el tiempo.

SR. ALCALDE : Bien, muy buenos días.

Finaliza la reunión a las 11:32 horas.